

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 23

XIII LEGISLATURA

9 de septiembre de 2026

Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Esteban Morales Sánchez

Sesión número 2, celebrada el miércoles, 9 de septiembre de 2026

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 13-26/APC-000006. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a petición propia, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de actuación de la consejería en la presente legislatura.
- 13-26/APC-000030. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre líneas de actuación de la consejería para la presente legislatura, presentada por el G.P. Socialista.
- 13-26/APC-000103. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de actuación de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en la presente legislatura, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 13-26/APC-000115. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de la consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, un minuto del día nueve de septiembre de dos mil veintiséis.

COMPARECENCIAS

13-26/APC-000006, 13-26/APC-000030, 13-26/APC-000103 y 13-26/APC-000115. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de actuación de la consejería en la presente legislatura (pág. 3).

Intervienen:

Dña. Adolfinia Martínez Guirado, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Miren Begoña Iza de la Torre, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Clotilde Salvador Sánchez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

D. Manuel Francisco García Delgado, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, diecisiete minutos del día nueve de septiembre de dos mil veintiséis.

13-26/APC-000006, 13-26/APC-000030, 13-26/APC-000103 y 13-26/APC-000115. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de actuación de la consejería en la presente legislatura

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes a todos y a todas.

Vamos a dar comienzo a la primera sesión de la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente de esta legislatura.

Quiero comenzar dando la bienvenida, en primer lugar, a la señora consejera. Agradecerle su presencia hoy aquí y, por supuesto, también, a todos los diputados y todas las diputadas que conformamos esta comisión.

Quiero decirles que asumo la presidencia de esta comisión con un doble compromiso que quiero hacer explícito desde el primer minuto: un compromiso con esta Cámara y un compromiso personal con Andalucía.

Andalucía posee un patrimonio natural y forestal extraordinario. Protegerlo nos obliga a trabajar en la prevención, en la conservación y en una gestión forestal capaz de anticiparse a los riesgos que ya estamos viendo. Los incendios de estos últimos años nos recuerdan que prevenir no es solamente reaccionar cuando aparece el fuego, es cuidar al monte durante todo el año, conservar nuestros espacios naturales y proteger a quienes viven y trabajan en ellos.

Y quisiera añadir una segunda cuestión que considero especialmente importante en esta legislatura: los municipios. Cuando hablamos de cambio climático, hablamos de grandes estrategias; pero sus consecuencias se viven en nuestros pueblos y ciudades. Son nuestros ayuntamientos los que tienen que afrontar episodios de calor extremo, gestionar zonas verdes, mejorar la eficiencia energética, ahorrar agua, reutilizarla, adaptar los espacios públicos, proteger a las personas más vulnerables o avanzar hacia una movilidad más sostenible. Por eso espero que durante esta legislatura tengamos muy presentes a los municipios andaluces, especialmente a los más pequeños, porque muchas veces son, precisamente, los que disponen de menos medios para afrontar estos desafíos.

Iniciamos una nueva etapa y creo que merece la pena hacerlo expresando un deseo sencillo: que esta comisión sea un espacio útil para Andalucía, un lugar para el debate y el control parlamentario, desde luego, pero también para escuchar, proponer y buscar acuerdos siempre que sea posible. Tenemos por delante asuntos importantes.

Desde esta presidencia trataré de que el trabajo de la comisión se desarrolle desde el respeto a todos los grupos, el cumplimiento del Reglamento y el diálogo. Con posiciones diferentes, naturalmente, para eso está el Parlamento; pero también con la convicción de que proteger el patrimonio natural de Andalucía significa proteger algo que hemos recibido y que tenemos la responsabilidad de dejar en buenas condiciones a quienes vengan después de nosotros. Con ese deseo comenzamos nuestros trabajos.

Señora consejera, bienvenida de nuevo. Tiene usted la palabra para exponer las líneas generales de actuación de su consejería.

La señora MARTÍNEZ GUIRADO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes a todos.

Comparezco por primera vez en el Parlamento, y es un auténtico honor para mí que sea en esta Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, para detallar las líneas estratégicas y actuaciones a desarrollar en el transcurso de la presente legislatura en la materia propia de esta consejería.

Permítanme comenzar esta intervención expresando mi felicitación a sus señorías y el deseo de que tengan el máximo acierto en el desarrollo de sus cometidos, lo cual, sin duda, redundará en beneficio de todos los andaluces.

Trasladar, además, mi más sincero agradecimiento al presidente de la Junta de Andalucía por la confianza depositada en mí al encomendarme la responsabilidad de dirigir la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Asumo este reto con un profundo sentido del deber y con humildad, a la misma vez que con mucha ilusión y el firme compromiso de trabajar, desde el mismo instante del nombramiento, al servicio de más de los ocho millones y medio de andaluces. Soy consciente de la exigencia que conlleva liderar un departamento estratégico, tanto para el presente como para el futuro de Andalucía.

Igualmente, quiero dejar constancia de mi gratitud a todo el equipo de la consejería y de la Agencia Amaya —hoy parte de ellos me acompañan aquí, muchísimas gracias por acompañarme— por su excelente acogida. Encontrar una disposición tan firme, tan cercana y una vocación de servicio público como la que he encontrado facilita enormemente la transición para quien se incorpora nuevamente a este proyecto. Cuento, desde luego, con su talento, su experiencia y su rigor para alcanzar las metas que hoy fijamos.

Permítanme, por favor, además, que mis primeras palabras en esta comisión sean para todas las personas afectadas por los incendios forestales que han golpeado a distintos puntos de la geografía andaluza durante este verano. De manera especial, quiero dirigirme a los vecinos afectados en el incendio de Los Gallardos y a los de los 11 municipios afectados por el incendio de Niebla, 10 en la provincia de Huelva, y Aznalcóllar, en la provincia de Sevilla, quienes han contemplado cómo el fuego arrasaba con los paisajes que han formado parte de su historia y de su identidad como municipio. El pasado 26 de agosto tuve el honor y la oportunidad de estar en Berrocal, saben que es la zona cero del incendio —pese a que se inició en Niebla—, y de escuchar directamente a los alcaldes y a los vecinos de los municipios afectados. Aquel día encontré algo que siempre, siempre me acompañará en la memoria, y es el coraje y la entereza de quienes, aun profundamente afectados cuatro días después de la extinción y muy conscientes de los daños que habían sufrido, se sentaron alrededor de una mesa con la voluntad firme de mirar hacia adelante y con el propósito claro de construir un futuro para sus municipios y para sus vecinos, porque así entendían que era su responsabilidad.

Quiero trasladar a todas esas personas, en nombre del Gobierno andaluz y también en el mío propio, el afecto, la cercanía y el reconocimiento y, por supuesto y principalmente, la disposición a colaborar en esa necesaria reconstrucción que hay que iniciar desde ya, con la colaboración de todas las Administraciones y acompañados por ellos, como no puede ser de otra manera. Ellos son los que conocen el territorio.

Mis palabras son también de gratitud para los profesionales del Infoca, los efectivos de la Unidad Militar de Emergencias, Protección Civil, Guardia Civil, bomberos... En fin, el conjunto de los servicios de emergencia que participaron. Por supuesto, para todo el personal de las corporaciones municipales, que se implicó sin descanso en la atención a los vecinos. Y, por supuesto, una mención especial a los agentes medioambientales, quienes velan los 365 días del año por cuidar del patrimonio natural de Andalucía y cuya labor es esencial.

Señorías, la gestión y protección del patrimonio natural y de los espacios protegidos, la prevención de los incendios, la preservación de la biodiversidad, la sostenibilidad ambiental, la lucha contra el cambio climático, la gestión eficiente de los recursos y el impulso de la economía circular no son retos del mañana, son prioridades del presente. Y todas ellas requieren planificación, gestión, rigor técnico y, por encima de todo, una acción de gobierno eficiente y transformadora. Mi propósito al frente de esta consejería es doble. Por un lado, consolidar y dar continuidad a los avances alcanzados por mis antecesores, en concreto a Catalina García, a quien agradezco hoy públicamente su trabajo al frente del departamento. Y, por otro lado, afrontar con solvencia los nuevos desafíos de nuestra tierra. Esta tarea no la haré en solitario, mantendré el diálogo permanente y fluido con los sectores implicados, con el resto de Administraciones, con el conjunto de la sociedad andaluza, convencida de que, entre todos, seremos capaces de encontrar los puntos de acuerdo necesarios para lograr el consenso y la búsqueda de soluciones que ofrecer a la ciudadanía, a quien nos debemos.

Comparezco hoy, por tanto, para exponer las líneas estratégicas y las actuaciones que se desarrollarán durante la presente legislatura en las materias propias de la consejería.

Señalar que, para acometer las tareas encomendadas, se ha dotado a la correspondiente estructura en la creación de una Dirección General específica de Economía Circular, dada la importancia que esta materia adquiere en esta legislatura, que, además, posibilita que la Dirección de Calidad Ambiental dedique su mayor esfuerzo a la agilización de los permisos ambientales, que, como saben, es uno de los objetivos de esta legislatura.

Andalucía. Algunas pinceladas en el ámbito que nos ocupa.

Señorías, lo comentaba el presidente, más de la mitad de la superficie de Andalucía es territorio forestal. La comunidad autónoma cuenta con casi mil kilómetros de litoral. Tiene el mayor número de parques naturales declarados en España —24— y de parques nacionales de la península —3—. Alberga el parque natural de España con más extensión de terreno, el de las sierras de Cazorla, Segura y las Villas —de donde vengo—, además de una rica variedad de ecosistemas. Contamos con desiertos, contamos con alta montaña, con bosques mediterráneos, con ecosistemas litorales, así como una amplia y rica biodiversidad. Andalucía tiene la mayor concentración de humedales de España, y, como saben, Doñana es el buque insignia. Asimismo, la comunidad con mayor superficie declarada reserva de la biosfera. Y todo ello, todo lo que he enumerado, conlleva a que un tercio del territorio esté sometido a alguna figura de protección. Este es el patrimonio natural de todos los andaluces. Y la protección y conservación de ese patrimonio natural es el objetivo de esta consejería. Un patrimonio que también significa oportunidades para generar empleo, para atraer inversiones sostenibles, para fijar la población al territorio —reto tan importante que tenemos por delante— y para mejorar la calidad de vida de todos

los andaluces. Estos son los principios que guiarán la acción de este Gobierno. Poner en valor que la protección del medioambiente y el crecimiento económico sostenible son pilares de una misma estrategia de futuro.

Durante la pasada legislatura, como saben, se llevó a cabo una importante transformación normativa de la política ambiental andaluza, con la aprobación de cuatro leyes: la Ley de Economía Circular, la Ley de Agentes Medioambientales, la Ley de Montes y, por último, la Ley de Gestión Ambiental. Cuatro leyes que dotan a Andalucía de un marco jurídico moderno, estable y adaptado a los desafíos del siglo XXI. Este desarrollo legislativo ha significado una modernización administrativa, eliminando trabas burocráticas y consolidando a Andalucía como un polo de atracción preferente para el desarrollo económico sostenible, capaz de movilizar y atraer inversiones estimadas en más de treinta mil millones de euros entre el sector público y el sector privado. El despliegue de forma efectiva de este marco normativo, garantizando su aplicación real y resultados tangibles para los ciudadanos, el tejido productivo y el conjunto del territorio será el propósito sobre el que se articulará la acción de gobierno para esta legislatura en torno a las siguientes líneas estratégicas que les paso a presentar.

La primera de ellas, señorías, empiezo por la política de espacios naturales protegidos, la línea estratégica que pone en gestión y puesta en valor de los espacios naturales protegidos que, como saben, son la joya de la corona de esta tierra. Andalucía tiene uno de los patrimonios naturales más importantes de Europa. Cuenta con 311 espacios naturales protegidos, integrados en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, RENPA, la que conocemos. Es decir, son casi 2,9 millones de hectáreas que cuentan con protección, y esto supone un tercio del territorio. Una de las primeras actuaciones que se ha determinado para esta legislatura en este ámbito es la declaración del nuevo parque natural Sierra de la Sagra, situado en los municipios granadinos de Huéscar y Puebla de Don Fadrique. Con esta declaración se da un paso más para proteger un espacio de enorme valor ambiental y paisajístico, así como para ordenar su uso y garantizar una gestión adecuada de todo el territorio. Se trata de un espacio de más de cuarenta y seis mil hectáreas, que ya cuenta con espacios incluidos en la Red Natura 2000, y que, además, forma parte, como saben, del Geoparque de Granada, de la Unesco. Con ello, Andalucía contará con un nuevo parque natural y ya serán 25.

Por otro lado, se trabajará en la tramitación de la ampliación del parque natural de Los Alcornocales en la provincia de Cádiz. Con esta actuación se seguirá garantizando la conservación de un entorno de especial relevancia ambiental, al tiempo que se establece una mejor regulación de las actividades que se desarrollan en él, buscando un equilibrio entre la preservación del espacio y el impulso de la actividad económica.

Señorías, y es aquí, dentro de la política de espacios naturales protegidos, donde quiero dedicar una atención especial a Doñana, uno de los mayores tesoros naturales de Andalucía, de Europa y del mundo. Un espacio que exige una gestión permanente, rigurosa y, sobre todo, basada en el conocimiento científico. Es importante poner de manifiesto cinco hitos en torno a este espacio natural:

El primero de ellos es la adquisición que se produjo, en diciembre del año 2023, de las fincas «Veta la Palma» y «Tierras Bajas», que pasan a ser gestión pública para convertirla en reservorio de diferentes

espacios y especies frente al cambio climático. Son más de ocho mil setecientas hectáreas inundables que se convierten en refugio para las aves en periodos de menor disponibilidad de agua. Los siguientes pasos, como no puede ser de otra manera, estarán destinados a renaturalizar la gestión de las fincas y, de esta forma, potenciar su función ambiental.

En segundo lugar, les refiero el incremento del espacio dentro de la reserva de la biosfera, en más de veintisiete mil hectáreas, incorporando la totalidad de la superficie de tres términos municipales: Palos de la Frontera, Lucena del Puerto y Moguer.

En tercer lugar, tengo que decir que se trabajará en la ampliación marina del espacio natural, lo cual supondrá dirigir una mirada hacia el ámbito marino, que ha sido el gran olvidado de la protección de la biodiversidad en este espacio protegido único.

En cuarto lugar, se llevarán a cabo actuaciones de mejora de la funcionalidad de los corredores ecológicos, que permitan la conectividad del espacio natural con su entorno y hacia otros entornos, como, por ejemplo, Sierra Morena.

Y, por último, quiero resaltar que seguiremos trabajando en el gran acuerdo de Doñana —lo conocen— junto al Gobierno de España, avanzando en la ejecución de las medidas acordadas, en amplias medidas ya algunas conseguidas, buscando siempre compatibilizar la protección de este espacio natural con la actividad económica sostenible en su entorno.

Y, dentro de los espacios naturales protegidos, tenemos que hablar también de los humedales. Señorías, durante la presente legislatura se impulsará un nuevo Plan Andaluz de Humedales, ya que el vigente data del año 2002. Será un nuevo plan participativo cuyo objetivo se centrará en evitar, detener y revertir la pérdida y degradación de humedales, así como reforzar los servicios ecosistémicos que prestan. Y, como los espacios naturales necesitan inversiones para su mantenimiento, he de decirles, señorías, que se seguirá invirtiendo en la modernización de la red de equipamiento de uso público para mejorar la oferta de los espacios naturales protegidos en términos de seguridad, accesibilidad, eficiencia energética y viabilidad. Un ejemplo es el nuevo centro de visitantes de Conejera, en el Parque Nacional de la Sierra de las Nieves, que, con una inversión de cuatro millones de euros, será inaugurado próximamente.

Además, con la colaboración de la Agencia Amaya, se va a seguir impulsando la mejora y modernización de estos equipamientos con una atención personalizada. Y esto significa dos cosas, señorías, por un lado, la generación de nuevos servicios para los usuarios y, por otro, la creación de empleo en las zonas rurales, un objetivo absolutamente prioritario para poder fijar la población al territorio en el mundo rural. Quisiera destacar, igualmente, que se seguirá apostando y defendiendo el desarrollo sostenible en los espacios naturales a través de la marca Parque Natural, que ya ustedes conocen.

Señorías, he expuesto la primera línea estratégica de actuación, la protección y gestión de los espacios naturales y paso a exponer la segunda línea. Esta línea está centrada en la política forestal y la biodiversidad, la cual aúna dos grandes retos. Por un lado, la gestión de los montes de Andalucía —tema de máxima actualidad— y, por otro, el fomento de la actividad económica sostenible en el ámbito rural. Como ya se ha comentado, más de la mitad de la superficie andaluza es forestal, y esto significa que estamos hablando de 4,38 millones de hectáreas, de las cuales el 71 %, es decir, 3,1 millones de hectáreas,

son de titularidad privada. Estas cifras ponen de manifiesto el orden de magnitud que representa la gestión y conservación de los montes, que se conforman como un patrimonio forestal extraordinariamente diverso, que cumple a la vez funciones ambientales, sociales y económicas, un patrimonio que requiere una actuación permanente y planificada.

Les hablaba de la Ley de Montes, una ley de montes que actualiza la legislación forestal después de más de tres décadas y que establece una hoja de ruta para su gestión. Se va a trabajar en su desarrollo reglamentario, porque esta ley apuesta por una cuestión que es fundamental y objetivo prioritario de esta consejería, que es simplificar y hacer más ágiles los procedimientos administrativos vinculados a la gestión forestal, esto es, mayor seguridad jurídica y menos cargas burocráticas para el administrado. Se pretende avanzar en dos líneas diferentes de actuación. En primer lugar, el impulso de los aprovechamientos forestales sostenibles. Los montes generan recursos y riqueza cuya gestión contribuya a contar con montes mejor mantenidos y conservados. Me refiero, por ejemplo, a la madera o al corcho. Y, en segundo lugar, en la mejora de la prevención de incendios forestales, apostando por una gestión más activa de los montes. Para ello, se llevará a cabo la ejecución de trabajo selvícola, mejorando la planificación forestal y actuando con mayor agilidad sobre el territorio, con actuaciones propias de la Consejería de Sostenibilidad en los montes de titularidad pública, y en los que hay convenios con los ayuntamientos, que actualmente permiten gestionar más de 517.000 hectáreas de montes municipales, y que el objetivo es seguir incrementándolo. Estas actuaciones de silvicultura preventiva no solo se pueden acometer por la Administración en los montes de titularidad pública, puesto que, como también les he comentado, hay una buena parte que son de titularidad privada y, por tanto, con objeto de mejorar el estado de todos los montes, de prevenir los incendios y hacerlos más resistentes frente al cambio climático, es necesario contar con los propietarios forestales de fincas privadas.

Señorías, esto significa que hay que acompañarlos, que hay que facilitarles la gestión y también poner recursos a su disposición. Por eso les comento que desde la Consejería de Sostenibilidad se va a proceder a convocar una línea específica de ayudas para los titulares forestales privados, destinada a inversiones en gestión forestal sostenible y prevención de incendios, con una dotación de 44,3 millones de euros. Esto, señorías, se llama silvicultura preventiva. Significa montes más resilientes, con menor carga de combustible, que es la que alimenta los incendios. Y quiero dejar claro que esta consejería no gestiona el monte únicamente en verano. Se trabaja durante todo el año con planificación, creando paisajes mosaicos más resistentes al fuego y mejor preparados para episodios extremos como los que hemos vivido. En este sentido, quiero incidir en que se va a seguir trabajando en la restauración forestal de áreas afectadas por incendios, por supuesto, la línea de trabajo fundamental. Por otro lado, dentro de estas actuaciones de silvicultura preventiva, tenemos que seguir trabajando en los caminos forestales y en las vías pecuarias.

Los caminos forestales, como saben, son una infraestructura esencial para facilitar tanto las labores preventivas como el acceso a los medios de extinción cuando se producen los incendios. Las vías pecuarias, por su parte, son una auténtica infraestructura verde que cumple con múltiples funciones para los ciudadanos. Cumple una función ganadera, ambiental, recreativa y también de conectividad territorial. Desde el año 2019, la Junta ha destinado cerca de ochenta y ocho millones de euros para ade-

cuar más de mil ochocientos kilómetros de vías pecuarias. Y para seguir mejorando su gestión y modernizarla y adaptarla al siglo XXI se va a elaborar un nuevo reglamento de vías pecuarias.

Permítanme aquí, señorías, que les comente la inversión reciente de este año 2026 que se ha llevado a cabo dentro del Plan Andalucía Actúa para la recuperación de los caminos forestales y las vías pecuarias dañadas por las borrascas. Todos recordaremos los meses de enero y febrero y las lluvias que tuvimos en Andalucía. Casi treinta y dos millones de euros para poner en valor otra vez la recuperación de estos caminos forestales y vías pecuarias.

Y, precisamente, cuando hablamos de montes hay que hablar también de biodiversidad. La biodiversidad debe entenderse como un activo estratégico para Andalucía. Por eso, la consejería está elaborando la estrategia andaluza de biodiversidad, que se convertirá en el instrumento que marcará las prioridades de conservación y orientará el trabajo de los próximos años. En este marco, se seguirá impulsando la renovación y modernización de la red de viveros forestales de Andalucía, tan importante para la repoblación de los montes, y de la red de centros de recuperación de especies amenazadas. Y estrechamente vinculada a esta estrategia se encuentra la red de jardines botánicos y micológicos de Andalucía, compuesta, como saben, por once centros y que este año conmemora su 25 aniversario. Sobre estos equipamientos, por supuesto, también se actuará para la mejora y su acondicionamiento más modernizado.

Señorías, dentro de esta política de gestión activa del territorio, quiero referirme también a la caza y a la pesca continental, que en Andalucía cuentan con una hoja de ruta clara, y es el Plan Andaluz de la Caza 2023-2033. Durante esta legislatura se seguirán desarrollando sus medidas para consolidar una actividad cinegética sostenible, ordenada, basada en información rigurosa y compatible con la conservación de los ecosistemas. Quiero recordarles que la consecución de dos hitos es importante en la pasada legislatura: la aprobación de la orden de control de predadores y la entrada en vigor de la orden que regula la figura de guarda jurado de caza. Y aquí es importante destacar que la caza es una fuente de desarrollo económico y social, y que también contribuye a fijar la población en las zonas rurales de Andalucía por el desarrollo económico que genera.

Señorías, en este ámbito quiero señalarles que se hará un esfuerzo importante para la recuperación de la caza menor y se pondrán en marcha medidas para lograr el equilibrio de las poblaciones de fauna silvestre y se desarrollará igualmente la estrategia andaluza contra la caza furtiva, con el fin de erradicar esta práctica ilícita que atenta contra el patrimonio natural andaluz.

Señorías, les he presentado la primera línea estratégica, la protección de los espacios naturales protegidos. Les he desarrollado la segunda de ellas, que es la gestión de la política forestal y de la biodiversidad. Estarán ustedes de acuerdo conmigo en que para una adecuada gestión, tanto de una como de otra, es necesario avanzar hacia una gestión ambiental sostenible con la agilización en la tramitación de los plazos de los permisos ambientales. Y esta, señorías, es la tercera línea estratégica de esta consejería.

La protección del medioambiente necesita gestión, necesita una Administración resolutive y eficaz. Y es aquí donde adquiere toda su importancia la ley que les mencioné al principio para la gestión ambiental de Andalucía, y que durante esta legislatura se llevará a cabo su desarrollo reglamentario. En

concreto, hablamos de tres reglamentos. El primero de ellos es el reglamento de entidades colaboradoras, actualizando y reforzando su papel y abriendo las puertas a nuevas funciones de auxilio técnico y de prestación de servicios. Somos muy conscientes de que hay que acompañar al administrado en un procedimiento que no es precisamente sencillo. En segundo lugar, se desarrollará el reglamento de participación de las entidades interesadas. En los procedimientos de evaluación y prevención ambiental, todo acompañado, como no puede ser de otra manera, de una nueva herramienta informática que facilite su participación. Y, por último, el reglamento de desarrollo de los instrumentos de prevención ambiental, concretando y simplificando su tramitación.

Señorías, todo este desarrollo reglamentario está directamente ligado a uno de los objetivos prioritarios de legislatura que ya les comentaba, que es mejorar y agilizar la tramitación de las autorizaciones y permisos ambientales, sin rebajar la protección ambiental, de manera que el cumplimiento de los plazos regulados en la Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía sean paulatinamente una realidad.

Señorías, otra de las actuaciones importantes en este ámbito está vinculada con la calidad del aire. En esta legislatura se aprobarán los once planes supramunicipales de mejora de la calidad del aire, que actualmente se encuentran en tramitación y que abarcan todo el territorio de la comunidad autónoma. Y, en este sentido, me gustaría poner en valor y adelantarles que Andalucía contará con un superemplazamiento de control de la calidad del aire, que estará ubicado en Granada. Se trata del primero a nivel nacional, y hablamos de una inversión de 1,6 millones de euros.

Las líneas estratégicas que les he comentado, las que he tenido ocasión de detallar, claramente están íntimamente ligadas a un contexto de desarrollo. Y ese contexto de desarrollo está marcado por el cambio climático. Cambio climático, cuarta línea estratégica de actuación de esta consejería. Andalucía, por su ubicación geográfica en el sur de Europa, es especialmente vulnerable a los efectos del cambio climático. De ahí que la Junta cuente con un plan andaluz de acción por el clima, que impulsa de manera ambiciosa y transversal políticas de mitigación y de adaptación. En los últimos años se han hecho grandes avances en materia de mitigación de emisiones. Y prueba de ello, por ejemplo, es el despliegue de la producción de energía renovable en Andalucía. Claro avance. Sin embargo, la adaptación al cambio climático tiene un lugar aún más central en la política ambiental de Andalucía, de la Junta, por eso en esta legislatura se pondrá el foco en la mejora de la resiliencia, en el establecimiento de medidas destinadas a reducir los riesgos económicos, sociales y ambientales derivados del cambio climático, tanto a nivel autonómico como local.

En cuanto a la acción climática local, se ejecutará una línea de ayuda a municipios por valor, por importe, de catorce millones de euros destinadas a la realización de actuaciones frente al cambio climático. Además, se fomentarán los proyectos de absorción de carbono verde y azul, dentro del catálogo andaluz de proyectos de absorción, tanto desde el punto de vista de la autocompensación de la huella de carbono de esta consejería, como apoyando la acción climática privada. Esto se articulará mediante actuaciones forestales en municipios como Torrecillas, en Jaén, y Dehesa de Jarrama, en Huelva, a través de convenios con terceros y a través de convenios con terceros para la realización de nuestros proyectos. Actualmente hay cinco en tramitación, dos de la Junta de Andalucía y tres privados.

Y, señorías, precisamente porque la adaptación al cambio climático también pasa por proteger los ecosistemas y la biodiversidad, quiero destacar que se continuará con el proyecto PIMA para refugios

climáticos, destinado a estudiar cómo están respondiendo los sistemas forestales al cambio global y a crear nuevos refugios climáticos para la biodiversidad —y aquí, con especial atención, al pinsapo.

Y para terminar esta línea estratégica, les anuncio que se pondrá en marcha una nueva línea de ayudas destinada a los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento para la realización de proyectos de investigación aplicada en espacios naturales protegidos, en el marco de la Red de Observatorios de Cambio Climático de Andalucía, por un importe de 2,4 millones de euros.

Señorías, como saben, una palanca fundamental para combatir el cambio climático es el impulso y la promoción de la economía circular y, por tanto, esta es la siguiente línea estratégica que les presento.

La gestión de los residuos con perspectiva de circularidad supone una oportunidad para combatir el cambio climático, mejorar los entornos naturales y la calidad ambiental, y para generar actividad económica sostenible y empleo. La Ley de Economía Circular de Andalucía, la que les comentaba al principio, ya sentó las bases para avanzar hacia un modelo en el que la producción de residuos se reduzca, los residuos se reutilicen, se conviertan en nuevos recursos —qué importante esto, ¿verdad?— y, de esta forma, se extraigan menos recursos de la naturaleza. En esta línea, se aprobará la estrategia de economía circular de Andalucía como principal instrumento de planificación estratégica.

Por otro lado, se llevará a cabo la revisión del Plan Integral de Residuos de Andalucía —PIRec 2030—, porque hay que adaptarlo a las nuevas exigencias europeas y planificando las infraestructuras necesarias que se han puesto de manifiesto.

Por último, se desarrollará un nuevo reglamento de residuos y de fomento de la economía circular, igualmente adecuándolo a la normativa de residuos. Como decía el presidente de la Mesa, señorías, las entidades locales son fundamentales en la gestión de los residuos, entre otras competencias. En este sentido, la consejería facilitará a los ayuntamientos la elaboración de sus planes locales de economía circular, especialmente a los municipios pequeños. Por supuesto, seguiremos impulsando actuaciones concretas de mejora de recogida separada, el impulso del tratamiento de los biorresiduos, la mejora de los puntos limpios y de las infraestructuras de gestión, la adaptación de las estaciones de transferencia de residuos... En definitiva, se impulsará, como decía, la economía circular, y se seguirá actuando en la restauración ambiental de áreas degradadas, para su correcta clausura y recuperación ambiental. No hay que olvidar, y es muy importante poner de manifiesto, que dentro de la economía circular se continuará fomentando la participación del sector privado, impulsando las declaraciones de subproductos y fin de condición de residuos o la simbiosis industrial para que los residuos de unas empresas se conviertan en materias primas para otras.

Termino, señorías, destacando la importancia de sumar a toda la sociedad al objetivo de la conservación del patrimonio natural y al desarrollo sostenible de esta comunidad autónoma. Y esto se hace a través de tres vías:

En primer lugar, debemos contar con una información ambiental accesible, transparente, útil para los ciudadanos, para los propios técnicos, para, en general, para todo aquel que quiera tener información; información veraz, información accesible. Y, para ello, se continuará modernizando y actualizando la Red de Información Ambiental de Andalucía, que conocemos como REDIAM. Se pondrán en valor herramientas para el tratamiento de los datos para la agilización, aplicaciones para poder ver la in-

formación cartográfica sobre vías pecuarias, sobre hábitats de interés comunitario, sobre los propios montes, sobre cuáles son las fincas, dónde están ubicadas. Toda esa información, que es necesario poder tener acceso para que la ciudadanía tenga mayor conocimiento de ese patrimonio natural que les comentaba y que es tan importante en Andalucía.

El informe de medioambiente —como saben, una fuente de datos muy valorada a nivel europeo y muy valorado a todos los efectos por el mundo académico y por las personas que hacen uso de ella— se pondrá de manera más accesible, haciendo posible una consulta mucho más visual e interactiva, utilizando herramientas de *business intelligence*. Y, por supuesto, seguiremos acercando a la ciudadanía y difundiendo los resultados desde el Ecobarómetro 2026, que, como saben, es la herramienta que esta consejería utiliza.

La segunda vía que les citaba, que les hacía referencia, es la educación ambiental. Junto a la gestión y la protección, es vital contar con una sociedad que esté sensibilizada ante el medioambiente —la sensibilidad medioambiental—. Es necesario que los jóvenes conozcan y valoren el patrimonio natural y que todos los ciudadanos sean conscientes de que sus decisiones y sus hábitos tienen un impacto en el medioambiente. Por ello, se va a invertir en nuevos proyectos de sensibilización dirigidos a pymes, a tejido asociativo y se reforzarán otros que ya hemos puesto en marcha, como el kit sostenible y el Educa Bus. En este sentido, anunciarles que se aprobará próximamente una orden de ayudas de apoyo a estas actividades de educación ambiental por importe de 1,8 millones de euros.

Y, en tercer lugar —el último, pero no por ello el menos importante—, quiero hablarles y poner en valor a las personas que están cada día sobre el territorio, que son los agentes medioambientales. Ellos son nuestros ojos, son nuestra presencia en los rincones más recónditos de Andalucía. Ellos son los que cuidan el territorio y los que velan por su seguridad y protección. Junto al reconocimiento de su labor, se continuará reforzando y modernizando al cuerpo de agentes. Y, para ello, se abordará el desarrollo reglamentario de la Ley de Agentes Medioambientales, que les refería al principio de la intervención. También se aprobará una nueva relación de puestos de trabajo, adaptada a los cuatro nuevos cuerpos, y se favorecerá la promoción interna de los que ya están.

Señorías, en definitiva, esta consejería va a seguir trabajando con la mano tendida y con la voluntad de escuchar y de sumar, para tener una Andalucía que protege su patrimonio natural y que promueve el desarrollo económico sostenible; una Andalucía que siga avanzando y generando oportunidades de la mano de la protección y la conservación de nuestro patrimonio natural.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Escuchada su intervención, le corresponde ahora la palabra a los distintos grupos parlamentarios. Y comenzamos, según el orden establecido, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Tiene la palabra el señor Sánchez Rufo.

El señor SÁNCHEZ RUFO

—Sí, muchas gracias, señora consejera, por su intervención, y enhorabuena a usted y a todo su equipo por su nombramiento.

Verá, escuchaba su discurso y me parecía que se podía hacer aquel símil de cuando se hace una prueba en condiciones ideales de laboratorio, pero los resultados de la prueba no valen cuando se sacan de esas condiciones ideales de laboratorio. Y es que gran parte de su discurso, cuando se saca de esas condiciones ideales de laboratorio en las que usted lo ha dicho, se enfrentan a la realidad, a la realidad de su práctica política en los cuatro años y a la realidad de los acuerdos alcanzados por su formación política para obtener la mayoría en este Parlamento. Y cuando se enfrentan a esa realidad, su discurso se oxida.

Somos conscientes, desde Por Andalucía —y deberíamos ser conscientes todos—, de la auténtica situación de emergencia climática que vivimos, de los episodios que estamos viviendo —algunas veces auténticamente trágicos— de escasez de agua, de olas de calor, de sequías prolongadas, de fenómenos climáticos extremos, de pérdida de biodiversidad, de deterioro de nuestros humedales, de nuestros ecosistemas costeros, de degradación de nuestros ríos, de desaparición de especies, de desaparición del número de individuos y de las poblaciones de algunas especies, de amenazas sobre espacios tan emblemáticos como Doñana, que usted ha nombrado —por cierto, fue su consejería una de las cómplices de la mayor amenaza a Doñana que se ha producido en los últimos años, con la intención de legalizar regadíos ilegales en una zona con el acuífero esquilado—; de la situación de Sierra Nevada, de nuestro litoral, de nuestras dehesas, de nuestros humedales...

Y todos somos conscientes de que, para abordar esos retos que tenemos medioambientales en esta tierra, Andalucía, especialmente castigada —y estamos de acuerdo— por el cambio climático, hacen falta políticas de prevención, de adaptación, de restauración, pero también de cambio de un modelo económico, que es un modelo económico que no entiende de los límites ambientales del territorio. Porque la pregunta es: ¿qué más tiene que pasar en esta tierra para que el Gobierno andaluz aborde, o aborte cualquier tentación de coqueteo con el negacionismo climático y con el negacionismo científico? ¿Qué tiene que pasar para que su consejería no se convierta en una *consejería fake*, que no tiene nada que hacer en la protección del medioambiente frente al que manda en este Gobierno, que vendrá con la goma de la desregulación, a borrar lo que ustedes protegen? ¿Qué tiene que pasar para que ustedes entiendan que, cuando firman un acuerdo electoral con la ultraderecha, que dice lo que dice, ustedes están haciendo una enmienda a la totalidad a la existencia de su propia consejería? Porque sí, señora consejera, ustedes van a gobernar con quienes están en contra de la Ley de Cambio Climático andaluza, de la Ley de Montes andaluza, de la Ley de Economía Circular andaluza, de la Ley de Gestión Ambiental andaluza, y se han empeñado en dejarlo muy, muy, muy claro en el acuerdo de gobierno que han firmado con ustedes, porque no hay política medioambiental posible cuando se gobierna como si el único Dios y la única patria fueran la cartera.

Y eso es lo que le pasa a este Gobierno. Mire usted, señora consejera, no creo que si alguna vez a su consejería le diera por tomar una medida que pusiera en cuestión determinados intereses económicos para proteger la biodiversidad, para proteger los intereses de la mayoría social y de la gente que tie-

ne que venir a vivir en esta tierra en generaciones futuras, no creo que su jefe, el vicepresidente de la Junta de Andalucía, el señor Gavira, no viniera a borrarlo con su goma de la desregulación.

Y Andalucía, es cierto, como usted lo decía, necesita políticas ambientales valientes, audaces, que garanticen la sostenibilidad ambiental, que garanticen una verdadera transición hídrica, que no significa solo cada vez hacer más pantanos, cada vez hacer más infraestructuras hídricas, sino saber también que el agua es un recurso limitado y que, por tanto, en la política ambiental y en la política de desarrollo económico hay que tener en cuenta factores limitantes, como son la sobreexplotación de los acuíferos, la proliferación ilimitada de regadíos intensivos, la necesaria depuración de las aguas o la restauración de los ríos y humedales. Y Doñana es el paradigma porque es la prueba de que, cuando se desprecian estos elementos, que son factores limitantes de los procesos de desarrollo económico, se acaba con los espacios protegidos.

Una política que sea una política forestal, y estamos de acuerdo. ¿Qué es importante? Es importante invertir en medios de extinción de incendio. Es verdad. Y ustedes los han debilitado en los últimos años. Han debilitado el Infoca hasta el infinito y más allá. Pero también que hable de prevención. Y hablar de prevención es hablar de gestión forestal, de mantenimiento de cortafuegos, de adecuada gestión de los montes públicos, de recuperación del monte mediterráneo como un elemento fundamental para la resiliencia de nuestros montes en este momento de cambio climático. Porque lo ocurrido en Los Gallardos, que han sido 15 personas fallecidas, y lo ocurrido en Berrocal, un pueblo, es verdad, un pueblo lleno de dignidad, que por segunda vez en veinte años tiene que levantarse de la nada, con todo su término municipal quemado. Y que ha estado avisando estos veinte años, con una plataforma Fuego Nunca Más, de que las políticas forestales eran políticas erróneas y estaban abonando el camino para que volviera a ocurrir. Y ocurrió frente a la inacción del Gobierno andaluz.

Por tanto, estamos convencidos de que hace falta un plan andaluz de prevención de incendios forestales que les dé voz, es cierto, a los ecologistas, a la gente que vive en los municipios, para que de una vez por todas esta suerte de cuñadismo que se ha instalado en las políticas medioambientales deje paso a la verdad y al protagonismo de la gente.

Una política que proteja nuestro litoral, porque el mar siempre pide las escrituras. Y porque si seguimos ignorando que el cambio climático tiene unas consecuencias fundamentales sobre nuestro litoral, vamos a seguir invirtiendo ingentes cantidades de dinero en una batalla perdida contra el mar. Y ahí están Matalascañas, la Costa del Sol y el Cabo de Gata, y muchos sitios de Andalucía, que son un ejemplo.

Una política de verdadera protección de la biodiversidad y de los espacios, que analice que en el modelo de desarrollo económico la presión turística, la presión agrícola, los recursos hídricos son factores limitantes del crecimiento económico y que, por tanto, las políticas ambientales no solo tienen que agilizar los procedimientos administrativos para que los proyectos económicos salgan adelante, sino que tienen que poner límites a esos proyectos económicos cuando esos proyectos económicos no son conscientes de los límites del territorio y de los límites de nuestro medio natural.

Una política ambiental que también tiene que garantizar que los proyectos industriales y mineros sean respetuosos con el medioambiente, que vigile la calidad del aire, que le dé solución al problema

de los residuos mineros, a la contaminación industrial, que arregle los problemas que generan las políticas de vertidos.

Por cierto, le vamos a pedir a la consejera que explique en sede parlamentaria qué pasa con el vertedero de Nerva, que por qué se dice que está en un proceso de cierre ordenado, pero nunca se dice la fecha y siempre parece que se está ampliando su vida útil. Y que explique qué pasa con la contaminación del río Guadalquivir, fruto de los proyectos mineros que se están produciendo.

Una política medioambiental que aborde también el proceso de la transición energética, pero no para que los que antes hacían negocio con el petróleo ahora lo hagan con las placas solares o con el biogás, sino para que ese proceso sea un proceso de generación de empleo y de riqueza en nuestro medio rural y no un proceso de transición energética que olvida las consecuencias que tiene sobre la vida de nuestra gente en los pueblos y sobre el paisaje.

Una política que sea ejemplo también, señora consejera, de gobernanza democrática, de transparencia y de participación. Porque lo de los anuncios ambientales importantes en agosto ya está muy manido, eso ya está conocido, o sea, la gente ya se lo sabe, y, por tanto, lo que hay que intentar es que los procesos de participación de la sociedad en los proyectos ambientales sean procesos ricos y que sean procesos en los que se puedan hacer aportaciones.

Señora consejera, me temo, y lamento decirlo, que este es un gobierno en el que no hay mimbres para hacer un cesto con una verdadera política de defensa de nuestro medioambiente.

Nosotros, con nuestra modesta aportación, aquí en esta sede parlamentaria, en esta comisión, en el pleno, pero también en la calle, vamos a trabajar para recordarles a ustedes, que están en el Gobierno, las fuerzas políticas que están en el gobierno, que ni los mares ni los ríos ni los bosques son patrimonio de unos pocos, que son patrimonio de todos los andaluces y andaluzas, los que viven ahora y los que vivirán en el futuro. Y que, por tanto, no vamos a permanecer impasibles mientras se ponen todos nuestros recursos naturales a disposición de un modelo desarrollista sin límites y a disposición de quienes niegan la crisis ambiental, la crisis climática y hasta la propia ciencia.

En ello va el futuro de Andalucía y, desde una posición contundente y leal, vamos a traer propuestas para que Andalucía tenga un gobierno que defiende su medioambiente, que defiende a su gente y que no pone sus recursos naturales al servicio de intereses privados.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría. Le agradezco el cumplimiento exquisito del tiempo.

Y ahora le toca al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, a su portavoz, a la señora Iza de la Torre, la intervención.

La señora IZA DE LA TORRE

—Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señora consejera, encantada. Bienvenida al Parlamento. Estoy segura de que desde aquí vamos a poder trabajar por una Andalucía mejor.

Mire, desde que usted fue nombrada consejera el 9 de julio, ha tenido estos dos meses para familiarizarse con la estructura de la consejería. Ha tenido sus primeras visitas y encuentros. Y yo creo que nos pueden dar bastantes pistas de hacia dónde van dirigidas sus responsabilidades, más allá del discurso que tenía usted por delante para leernos aquí hoy.

El 21 de julio, Doñana, fue a defender a los agricultores de la comarca. El 28 de julio, reunión con la Federación de la Caza. El 8 de agosto, anillado de pollos de flamencos en Fuente de Piedra. El 26 de agosto, Berrocal. El 8 de septiembre, nombramiento de un nuevo director de Economía Circular, que cobrará 80.000 euros, un cargo a dedo. Esto, según los medios de comunicación, las redes sociales, la información que podemos tener de su agenda.

Bien, o sea, que en dos meses ha apoyado usted a los regantes de Doñana y a los cazadores, por supuesto. Se han sacado fotos para obtener bonitos titulares, como la protección de los humedales de Fuente de Piedra, que usted ha mencionado los humedales, y Fuente de Piedra precisamente está en peligro extremo por sobreexplotación.

Ha visitado tarde Berrocal, 20 días después del inicio del mayor incendio de la historia. Habrá tenido sus 15 días de vacaciones, supongo, pero no ha ido allí a dar ni una solución al problema de los eucaliptos, de los pinos. Se ha sacado alguna foto, bien.

Y le ha dado tiempo a designar a un cargo a dedo, un cargo de confianza de Economía Circular, para gestionar lo mismo que hasta ahora, que ya está presente la Ley de Economía Circular, que el mismo señor Fernández Guerra ayudó a elaborar en la legislatura pasada.

Bueno, pues continuaremos con los vertederos, con la mafia del reciclaje y seguiremos con la invasión del biogás en Andalucía.

Mire, señora consejera, en Andalucía no queremos solo fotos y titulares, no queremos estas buenas palabras y las bonitas promesas que acaba de hacernos aquí, en esta sede de la comisión.

Está usted asumiendo una consejería muy importante, una consejería que es importante, mucho más de lo que puede parecer a primera vista, porque es la consejería que tiene potestad para proteger el territorio y la identidad de Andalucía, para defender nuestros recursos naturales. Es una consejería que defiende nuestra identidad, los espacios naturales, sus recursos y los lugares que habitamos los andaluces y las andaluzas.

Cuando el señor Moreno Bonilla anunció públicamente su designación, habló de su sensibilidad medioambiental, hombre, que se le supone, se le presupone a cualquier persona con un poquito de formación, espero, ¿no?, y remarcó su perfil de gestión. Señora consejera, y aquí nos lo ha dicho, en su tercer punto, en su tercera línea de actuación: agilización de los plazos de permisos ambientales.

Bien, yo me pregunto con qué objetivo hay que gestionar el medio ambiente en Andalucía. ¿Para qué hay que agilizar burocracia? ¿Para qué queremos agilizar burocracia en la Consejería de Desarrollo Sostenible y Medio ambiente?, ¿para conceder como churros autorizaciones ambientales a industrias mineras que vienen a contaminar nuestro territorio?, ¿para instalar rápido, y sin que dé tiempo casi a los ayuntamientos, de reaccionar en industria del biometano por todo nuestro territorio de for-

ma implacable?, ¿para conceder, ligeritos, subvenciones a la caza? Para esto queremos gestionar de forma rápida, ¿verdad?, aligerar los trámites burocráticos.

Por todo esto que acabo de explicar, desde Adelante, intuimos hacia dónde van sus líneas de actuación en esta legislatura. Y en contraposición a su modelo, o al modelo que ha venido siguiendo su consejería, de liberalizar el territorio, hacer de todo negocio, de permitir el extractivismo y la depredación, de diálogo cero con las entidades y con los vecinos y vecinas, desde Adelante, si me lo permiten, les voy a explicar los problemas medioambientales más acuciantes a los que hay que meter mano, porque hay muchas cosas de las que usted aquí no ha hablado.

Sobre el impacto del cambio climático en Andalucía, la sequía que vivimos en Andalucía es estructural, tal cual: clima mediterráneo, suelos que no permiten tampoco el acumulamiento en muchas zonas de Andalucía. Esta sequía se ve incrementada por el cambio climático. Y da igual cuántas obras hidráulicas se permitan, da igual cuántos embalses y cuántas presas se quieran construir, porque el aumento de temperatura sencillamente nos va a llevar a sequías mucho más prolongadas, mucho más severas, y a incendios trágicos —como los de Los Gallardos, y en Niebla— y a pérdida de biodiversidad, por supuesto.

Usted hablaba de la voluntad de los municipios y del coraje que ha visto usted cuando ha visitado Berrocal, del valor ante la reconstrucción... Pero es que no es responsabilidad de los municipios, va a ser su responsabilidad. Y hasta ahora ha sido la responsabilidad de la consejera de Medio Ambiente y la ha eludido.

¿Es de verdad la lucha contra el cambio climático realmente una prioridad para el Partido Popular? ¿Sí? ¿Sí o no? ¿Van ustedes, de verdad, a demostrar en los próximos presupuestos que no solo aquí vamos a hablar de titulares y van a hacer fotos, sino que van a demostrar en los presupuestos que no solo les interesa dar subvenciones a la caza? ¿Van a demostrar que no son lo mismo que Vox? ¿Van a trabajar contra los efectos del cambio climático siguiendo el Plan Andaluz —como usted decía— de Acción por el Clima, suscrito por su Junta, la Junta en 2021, y van a dotarlo de más recursos? ¿Va a haber un seguimiento? ¿Es el cambio climático una prioridad para el Partido Popular?

¿Y se lo van a permitir sus amigos de Vox? Esa es la pregunta, porque dependiendo de lo que se financie, dependiendo de los presupuestos y de lo que se financie, los andaluces y andaluzas podremos vivir más tranquilos o nos veremos expuestos a catástrofes naturales, como las inundaciones de Cádiz, los incendios de este verano, que sencillamente pueden arruinarnos la vida. ¿Se quejan ustedes de los inmigrantes? Bueno, pues dentro de poco vamos a ser también nosotros refugiados climáticos muy lejos de Andalucía, si todo sigue así.

En segundo lugar, otro gravísimo problema que sufre Andalucía y de forma histórica, y que aquí ningún Gobierno, por lo que sea, no se ha remangado ni lo ha solucionado: el extractivismo y la depredación de recursos.

En cuanto al extractivismo y las empresas que vienen a quedarse con nuestros recursos de forma impune y con la connivencia de la Junta de Andalucía, no podemos permitir que se lleven a cabo, por ejemplo, los vertidos mineros al Guadalquivir desde las minas de Aznalcóllar y Gerena. Este asunto de reactivar la minería, la moda de la nueva minería y de los metales raros va a acabar con el río

Guadalquivir, el estuario de nuestra principal arteria, de nuestro símbolo, de un símbolo no solo para la provincia de Sevilla ni Huelva, por supuesto, sino para toda Andalucía. Es nuestro símbolo, una seña de identidad que se va a llenar de plomo, cobre, cadmio, arsénico, y ya está ocurriendo. Bueno, pues desde Adelante no lo vamos a permitir. Y es una batalla que vamos a dar, señora consejera, que venga ahora Grupo México a ponerse las botas con nuestras minas y nos deje la contaminación, es algo que ya nos suena, desgraciadamente, y no lo vamos a permitir.

Y lo mismo le digo con las fotovoltaicas, el hidrógeno verde —que eso es un temazo, que ya lo iremos viendo también durante la legislatura—, o con la invasión del biogás. Porque eso sí que es una invasión. Eso sí que es una invasión, un verdadero golpe a los pueblos de Andalucía y que no tiene nada que ver con la economía verde y circular que nos quiere vender Moreno Bonilla en su hoja de ruta en Jaén, cuando dio a conocer que se van a instalar 334 plantas de biogás de nuestro territorio. Pero ¿estamos locos?, ¿334 plantas de metano? ¿Se van a quedar las empresas sin escrúpulos con nuestros recursos y nos van a dejar la mierda aquí, literalmente, hablando de biometano? Bueno, pues no les quepa duda de que este problemón lo va a tener que enfrentar su consejería y que vamos a dar la batalla, porque ya está bien de este modelo económico que venimos sufriendo tantos años, que ha venido aquí a robar y que ha venido todo quisque a aprovecharse de nosotros con la complicidad de la estructura política.

En fin, si las renovables son tan interesantes, me gustaría que me contestara, señora consejera, por qué no se crea una empresa pública andaluza de energías renovables. Si es tan..., ¿verdad? Si es un negocio tan bueno, ¿lo van a hacer, señora consejera? Porque eso sí que revertiría sobre Andalucía positivamente.

Y le recuerdo, por último, que Andalucía no es el basurero de Europa. Andalucía no es el basurero ni de Europa ni del Estado español, ni tampoco es tierra de sacrificio. Andalucía no es tierra de sacrificio. Y ya está bien de contaminación por fosfoyesos en la playa de Palomares, de macrogranjas. Ya está bien de basura radioactiva en El Cabril, que no tenemos centrales nucleares en Andalucía, pero tenemos el único cementerio nuclear de la península, y no solo no lo cierran, sino que permiten su ampliación. Un Gobierno que permite eso no ama Andalucía. No ama Andalucía. Este Gobierno realmente está demostrando que no le importa Andalucía, que le ha puesto un cartel de «se vende». Y aquí vienen intereses espurios a aprovecharse de nosotros.

Si le importara Andalucía, cerraría el cementerio de Nerva, como se ha mencionado aquí anteriormente. Si le importara de verdad el medio natural y sus animales, los estaría rescatando, habría un plan de cuidado de los animales afectados por los incendios y no dando paguitas a la tauromaquia. Pero no, de esto no se ha hablado, no lo ha abordado la Junta de Andalucía, ni cambio climático —no lo ha abordado— ni la prevención de incendios ni El Algarrobo, que de momento ahí sigue, en esa batalla ahí sigue. Y han demostrado, con creces, que vende Andalucía muy barata y muy lejos de los intereses del pueblo andaluz.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Vamos a continuar con el posicionamiento del resto de grupos parlamentarios. Y, en esta ocasión, le corresponde a la portavoz del Grupo Vox.

Señora Salvador, tiene su tiempo.

La señora SALVADOR SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora consejera, buenas tardes. Le felicito por su nombramiento y le anticipo que, para sacar adelante políticas reales que mejoren el estado del monte y del medio andaluz, nos tendrá siempre a su lado. Porque no hablamos de una consejería cualquiera, sino de cómo se conserva y protege Andalucía.

No puedo empezar esta comparecencia sin recordar a mis paisanos de Almería, al igual que a los afectados en Huelva y del resto de Andalucía por los incendios, recordando especialmente a las víctimas, la última ayer mismo, como consecuencia del incendio de Los Gallardos.

Y la lección que tenemos que aprender de una vez: conservar no es abandonar. Conservar es gestionar, es hacer más cortafuegos, es permitir la actividad económica en el monte, no criminalizar a los agricultores, ganaderos y cazadores, y vertebrar de verdad Andalucía. Ese es el objetivo que asumimos, ese es el fondo del pacto que Vox ha suscrito con el Partido Popular. Un acuerdo que se ha fraguado atendiendo a lo que nos han contado durante años quienes mejor conocen el campo.

En Vox queremos dar su sitio a los agricultores, ganaderos, cazadores, pescadores, agentes ambientales, forestales y, por supuesto, a todos los agentes y bomberos que se enfrentan a las llamas cada verano. A ellos muy especialmente les tenemos que tener presentes a la hora de tomar cada medida política que afecte a nuestro monte y mar.

Partimos de que el monte que nadie limpia arde y de que el territorio del que se expulsa a la gente no se protege acaba muriendo. No creemos en una política ambiental de prohibiciones, restricciones y tasas. Creemos en gestión, en prevención, en ciencia y en sentido común. El agricultor, el ganadero, el propietario forestal y el cazador no son criminales, son quienes llevan generaciones cuidando este territorio.

Está pendiente un plan de restauración, regeneración y forestación de los bosques andaluces, con especial incidencia en la recuperación de las superficies calcinadas. Asumimos un gran reto en Andalucía por la enorme cantidad de hectáreas afectadas, pero sobre la base de que la mejor manera de prevenir estos desastres es recuperar la actividad de la vida en el monte.

En este sentido, el Plan de Empleo Verde para los municipios de la red de espacios naturales protegidos permitirá vertebrar Andalucía.

Nos gustaría ser partícipes de los proyectos o líneas generales de actuación que se pretenden implementar en torno a estas cuestiones y en las referentes a la limpieza y recuperación de la actividad en el monte, con especial atención al control de las especies cinegéticas y a la restauración de actividades como la caza, fundamental para el mantenimiento de los ecosistemas.

Para nosotros la caza no es únicamente una actividad deportiva, es también una actividad económica, social y bien gestionada, también una herramienta de conservación. Deben ser los criterios técnicos

los que primen en la gestión de las poblaciones cinegéticas. Se hace necesario prevenir los daños a los cultivos. Debemos reducir los riesgos sanitarios y controlar las especies invasoras que ponen en riesgo la biodiversidad. Debemos facilitar la actividad de las sociedades de cazadores y los cotos que colaboran en el mantenimiento del territorio. Por todo ello, proponemos una Administración que facilite las licencias, reduzca la burocracia y dé seguridad jurídica a un sector que debe ser escuchado.

El acuerdo de Gobierno de julio contiene 150 puntos. Al menos 14 de ellos afectan a su consejería. El punto 141 establece la prevención y la lucha contra los incendios. También hablamos de gestión de las fincas públicas, la defensa de la dehesa, el apoyo a la ganadería extensiva y la promoción de la caza. Estas actuaciones, que se pueden desarrollar de manera compartida con otras consejerías competentes, como Presidencia o Agricultura, tienen un impacto directo en la gestión del medio y requieren recursos y un calendario claro del que nos gustaría se nos informara. Confiamos también en que la nueva ley de montes, que sustituye el marco forestal anterior, facilite los tratamientos silvícolas, reste burocracia a los procedimientos que permiten las actuaciones sobre el campo y establezca la necesaria obligatoriedad de compatibilizar la actividad económica con la protección ambiental. Este debe ser nuestro modelo de atención al desarrollo reglamentario. Los incendios se empiezan a combatir muchos meses antes, dando prioridad a las partidas presupuestarias preventivas. Se combaten limpiando el monte, se combaten manteniendo cortafuegos, gestionando la masa forestal, se combaten recuperando caminos forestales, se combaten utilizando la ganadería extensiva como herramienta de prevención. Se combaten permitiendo que propietarios y trabajadores del campo puedan actuar sobre el territorio sin toparse con una maraña interminable de permisos y autorizaciones. Y se combaten también con medios materiales y humanos suficientes.

Recordar un asunto clave, del que ya advertimos cuando nadie quiso hacerlo. Cuando en marzo del 2023 se aprobó la Ley de Economía Circular de Andalucía, Vox se opuso. Tres años después, las familias y los autónomos andaluces pagan una tasa de basura sensiblemente más cara. Puntualicemos, la obligatoriedad de esta tasa la impone una ley del Gobierno de Sánchez. Esa ley, fundamentada en la ideología del cambio climático, lo único que ha conseguido es aumentar la factura de los hogares en toda España. Una ley aprobada desoyendo a lo local y dejando en manos de todos los municipios andaluces la obligación de acatarla. Una ley que nunca ha clarificado la parte de recaudación para las arcas del Estado.

Y termino con el punto más verificable de todo el bloque ambiental, donde se hace necesario poner de relieve otra normativa que, sin que Europa obligara, el Gobierno de Sánchez nos impuso: la zona de bajas emisiones, obligatoria en municipios de más de 5.000 habitantes. Un nuevo impuesto encubierto que penaliza a la ciudadanía menos pudiente, en una demostración de la hipocresía de las políticas sociales de este PSOE.

Hemos fijado como objetivo el punto 143 del acuerdo de Gobierno, la eliminación de toda financiación autonómica relativa a las zonas de bajas emisiones, que no son otra cosa que zonas de altas recaudaciones, que exprimen a asalariados y autónomos, ciudadanos que ven coartada su libertad de movimiento. Cuando un trabajador no puede entrar con su coche antiguo a la ciudad o cuando una familia se ve impedida para llevar a sus hijos al colegio en el vehículo propio, estamos ante un impuesto encubierto que grava la economía de las clases trabajadoras.

Y, señora consejera, aspiramos a una Administración mucho más simple, pero no por ello peor, sino todo lo contrario. Gobernar no es aprobar normas. Gobernar es gestionar. Y gestionar es decidir con el objetivo de facilitar la vida de los andaluces. Esa es la línea que debemos potenciar ambos partidos en esta nueva andadura. Gobernar es priorizar, y la prioridad de esta legislatura debe ser la prevención de los incendios y la conservación de los montes y campos. Para ello es imprescindible devolver a la gente del mundo rural el legítimo derecho a conservar, proteger y vivir del monte y del campo.

Para conseguir este objetivo necesitamos eliminar burocracia y confiar en el buen hacer de su gente. Y así comprobaremos que menos abandono es más prevención y que menos imposiciones representan más sentido común.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Salvador.

Puede recuperar y sentarse en la mesa.

Y a continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, sea usted bienvenida a esta comisión. Comparece usted aquí hoy para presentar las líneas generales de su consejería en esta nueva legislatura. Pero permítame que le diga que han empezado ustedes mal. Han empezado muy mal. Con su mayoría parlamentaria llevan ustedes un año hurtando una de las principales funciones de este Parlamento, esta Cámara, como es la de fiscalizar la acción de su Gobierno. En este año solo han permitido que haya una comisión, en el mes de marzo, y solo va a haber otra en el mes de octubre donde podamos controlar la acción de su Gobierno, de su consejería. Esta comparecencia, consejera, tenía que haberse hecho en el mes de julio. ¿Usted cree que es normal lo que están haciendo con el Parlamento?

Pero es que no nos extraña nada. Esta es la forma de actuar de Moreno Bonilla. Unas 60.000 hectáreas quemadas este año, 260 incendios, 15 fallecidos. Y el presidente no ha tenido la decencia política de venir a esta Cámara. Y en una ocasión que se debate sobre el incendio donde han perdido la vida 15 personas en Los Gallardos y Bédar, tiene la desfachatez de marcharse del salón de plenos. ¿Es necesaria esa falta de respeto a las víctimas? Quince muertos en una esquina, el mayor incendio de la historia en otra y Moreno Bonilla escondido sin dar la cara en esta Cámara, aunque les moleste a los diputados del Partido Popular, aunque les moleste y que no me dejen hablar. Yo los he escuchado respetuosamente y los escucho respetuosamente. Espero que me respeten. ¿Qué más tiene que ocurrir para que comparezca el presidente de la Junta de Andalucía en esta Cámara?

Consejera, esta comparecencia suya no inaugura una etapa, una lista de buenas intenciones. Usted tiene la obligación de rendir cuentas en este Parlamento de casi ocho años de Gobierno del señor Moreno Bonilla. Y tenemos que saber cómo estamos. Y tras estos ocho años, el tiempo de la propaganda, consejera, se ha terminado. El balance medioambiental de Moreno Bonilla cabe en una frase que resume una década. Moreno Bonilla llegó a San Telmo, a esta Cámara, prometiendo una revolución verde y ha terminado pactando una auténtica regresión ambiental con Vox, con la extrema derecha. Ese es su trayecto. Del márketing verde al cuestionamiento del pacto verde. De vanagloriarse de la Agenda 2030 a firmar un pacto de gobierno con Vox que declare la guerra a la sostenibilidad y al medioambiente.

Y no vamos a negar que han aprobado leyes, que han aprobado planes, sobre el papel, claro, claro que hay papeles. Lo que denunciemos es la dramática brecha que separa su relato oficial de la realidad material que existe en nuestra tierra, consejera. Porque gobernar el medioambiente no es publicar notas de prensa ni es prometer millones.

Mire, en 2020, a cuenta de la famosa revolución verde de Moreno Bonilla, el señor presidente prometió mil millones de euros y veinte mil empleos verdes. Seis meses después, le parecía poco y hablaban ya de mil quinientos millones y cien mil empleos. Mil quinientos millones de euros y cien mil empleos. ¿Dónde está, consejera, esa auditoría pública que certifique esos puestos de trabajo estables, ese resultado ecológico verificable de aquellas subastas de titulares? Consejera, no existe. No existe. Mire, hace apenas unos días, en Granada se inauguró el congreso español de ornitología y allí se recordaba una verdad científica que el Gobierno de Moreno Bonilla durante estos últimos años parece haber olvidado. La biodiversidad no miente. Las aves son los termómetros vivos de la salud de nuestro ecosistema, consejera. No se puede gestionar lo que se renuncia a medir y la única conservación posible se levanta sobre la mejor ciencia, no sobre el oportunismo político y la negación de las evidencias científicas que sus compañeros de Gobierno a los que se abraza mantienen y llevan por bandera. Cuando las aves del campo andaluz y de nuestros humedales caen en picado, lo que estamos recibiendo, consejera, no es una estadística, es el grito de socorro de un territorio que está colapsando.

Y frente a ese colapso, ¿cuál es su balance? ¿Cuál es el balance del Gobierno del señor Moreno Bonilla? Si hablamos de Doñana, la estación biológica de Doñana del CSIC lo ha advertido con rotundidad: la lluvia no cura las heridas estructurales. No lo olvide, consejera: la lluvia no cura las heridas estructurales. La mitad de las lagunas no llegaron a inundarse; especies invasoras, como la retama blanca, devoran las dunas protegidas; el piruétano agoniza por el agotamiento del acuífero, etcétera.

Y hace varias semanas descubrimos una cruda realidad: dentro de los corredores ecológicos de Doñana, de las ocho medidas de conectividad ecológica aprobadas, el 75 % ni siquiera ha comenzado. Y esa competencia, esa conectividad sí es suya, consejera. Doñana es el espejo del presidente Moreno Bonilla. Primero, la soberbia de una ley de regadíos que nos avergonzó ante la Unesco —y ante la Comisión Europea también—; luego, la propaganda, y al final, una rectificación obligada.

Y, mientras tanto, consejera, ¿dónde está la planificación? La estrategia andaluza de biodiversidad 2030, formulada en 2023, sigue en un cajón; seguimos con las directrices de 2011. El Plan Andaluz de Humedales, atascado, mientras La Janda sigue esperando una restauración histórica. La estrategia de economía circular la anuncia, pero sigue demorándose.

Quiero también que hablemos de nuestros montes, quiero que hablemos del fuego, consejera. Ayer mismo estuve en los terrenos donde se produjo el incendio de los Gallardos y Bédar. Estuve allí donde el fuego se cobró este verano quince vidas, quince tragedias irreparables. No lo olvide: quince tragedias irreparables que no podemos permitir que vuelva a repetirse. Y, desde esas cenizas, consejera, el mensaje nuestro, de todos nosotros, debe ser unánime. La extinción apaga la llama, pero a los incendios tenemos que ganarles en invierno.

Y sé muy bien que la dirección de la emergencia, el operativo, no es competencia suya, que es de otra consejería, pero la gestión forestal preventiva sí es suya, el tratamiento del combustible vegetal sí es suyo, la defensa del interfaz urbano-forestal sí es suyo, y la restauración de los suelos calcinados son competencias exclusivas de su consejería. ¿Qué actuaciones va a poner en marcha para regenerar los espacios calcinados? Díganoslo, consejera; no nos hable de generalidades, díganos qué va a hacer. Los ingenieros de montes lo advierten con una frase que es lapidaria: «El monte que no gestiona la Administración lo acaba gestionando el fuego».

¿Y qué ha gestionado su consejería? En 2023 dejaron 150 millones de euros sin ejecutar, en el cajón, del programa de gestión del medio natural. En 2024, consejera, exactamente igual: 229 millones de euros sin gastar; ejecutaron el 62 %. Y en 2025, otros 200 millones de euros. En los últimos tres años van ya más de 500 millones de euros para proteger nuestro monte; 500 millones de euros que se quedaron en el cajón mientras Andalucía ardía.

Por eso, volvemos a exigir hoy que se cree una comisión de investigación por lo que ha ocurrido en los incendios de Los Gallardos y Bédar, en el de Almonte y el de Niebla. Y está muy bien que todos ustedes digan frases de reconocimiento, de apoyo, pero tenemos que saber qué pasó para que no vuelva a pasar. Y espero que lo apoyen todos ustedes.

Consejera, también quiero que hablemos del suelo y del agua. ¿Dónde están sus planes de restauración del suelo? Luego no tenemos tiempo, pero me gustaría después entrar también.

Y, para culminar, señora consejera, un asunto que culmina cualquier credibilidad de su Gobierno: el pacto de coalición que han firmado entre Moreno Bonilla y Vox el pasado 2 de julio. Esto no es un debate ideológico, esto es una vergüenza institucional. En marzo de 2026, hace solo seis meses, este Parlamento aprobó la Ley de Gestión Ambiental. En su preámbulo se proclamaba el compromiso solemne de Andalucía con el Pacto Verde Europeo, con los acuerdos de París y con la Agenda 2030; todo, negro sobre blanco, en el *BOJA*. Cuatro meses después, el señor Moreno Bonilla firma con Vox la derogación *de facto* de esos principios. Declara la guerra al Pacto Verde, tacha la Agenda 2030 de imposición y promete mutilar la ley andaluza de cambio climático para contentar a la extrema derecha. En marzo, en el *BOJA*, y en julio, al cubo de la basura, por amarrar el sillón de San Telmo. Y contésteles hoy, consejera, mirando a todos los andaluces: ¿sigue en pie el objetivo del Plan Andaluz de Acción por el Clima de reducir el 39 % de las emisiones difusas a 2030? ¿Sí o no? ¿Qué artículos de la ley andaluza de cambio climático van a podar? ¿Llaman carga ideológica a medir las emisiones, a proteger los acuíferos o a restaurar los hábitats? ¿Van a gobernar con la ciencia o con el catecismo negacionista de sus nuevos socios, consejera?

Señora consejera, debe grabarse algo a fuego: podrán borrar decretos, podrán borrar el cambio climático de todo ese discurso, pero lo que no van a hacer nunca es derogar el cambio climático, ni dero-

gar la sequía, ni los incendios forestales, ni la voz de la sociedad andaluza para proteger su patrimonio, su territorio y su identidad, consejera.

Gracias, presidente.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Ahora, para culminar este primer turno de intervenciones de los portavoces, le corresponde al Grupo Parlamentario Popular y al señor García Delgado.

El señor GARCÍA DELGADO

—Sí, muy buenas tardes, señor presidente.

En primer lugar, pues bueno, quiero agradecerle la palabra y felicitarle por su nombramiento, igual que al resto de los miembros de la mesa.

También quiero dar la bienvenida y felicitar a la consejera, Adolfinia —Fina—; desearle toda la suerte del mundo; que junto con su equipo, que está aquí presente —algunos de ellos ya conozco—, y junto también con los delegados territoriales en las provincias, que son también los ojos —siempre con coordinación— de la consejería, van a realizar un trabajo espléndido.

Una vez ya escuchada esta tarde su intervención, yo tengo una cosa bien clara: que la hoja de ruta es ambiciosa; ambiciosa y también es muy realista. Es muy realista porque desde el Grupo Parlamentario Popular le vamos a dar todo nuestro apoyo; porque creemos en una política medioambiental que proteja nuestro patrimonio natural, pero que también entienda las necesidades de todos nuestros pueblos, de nuestros agricultores y ganaderos, de nuestros empresarios y, en definitiva, de las personas que viven y trabajan en el territorio. Y creo que ahí está una de las principales diferencias que este Gobierno, y algunos planteamientos que hoy hemos escuchado, tenemos, porque es muy fácil, en este caso, criticar en relación al problema; es fácil, como he dicho anteriormente, pero más difícil es proponer soluciones, gestionarlas y llevarlas a la práctica. Y eso es precisamente lo que lleva el Gobierno durante todos estos ocho años, y van a seguir debajo..., en este caso, bajo su consejería.

Voy a relatar una serie de apreciaciones que se han hablado esta tarde y que creo que es fundamental para el Grupo Popular. Es fundamental, y quiero comenzar por una cuestión importante, que es la simplificación administrativa. Ya hemos escuchado esta mañana que simplificar parece que es prohibir, es dejar de garantizar lo que es el medioambiente. Proteger el medioambiente no puede significar tener expedientes paralizados durante años. Una autorización medioambiental debe tener todas las garantías necesarias —eso, por supuesto—, pero también debe de resolverse en plazos razonables —ya lo ha comentado la consejera—, porque detrás de muchos expedientes hay empresas, hay autónomos, agricultores, ayuntamientos o familias esperando respuesta de la Administración. Por eso es importante seguir y continuar con la simplificación administrativa, ya iniciada por el Gobierno de Juan Moreno y del presidente desde el año 2019, y que veo claramente que va a seguir, porque simplificar nunca significa

desproteger; significa eliminar trámites innecesarios, evitar duplicidades y conseguir una Administración más eficaz. Este Gobierno ya lo ha demostrado: es totalmente compatible.

Luego, también quiero relatar una serie de hechos importantes de su consejería, como puede ser en este caso la Ley de Economía Circular, o la economía circular, con la ley ya aprobada en el año 2023; una norma que va a ser fundamental para cambiar progresivamente nuestra manera de producir y de consumir; es fundamental. ¿De qué hablamos de economía circular? Pues se habla..., es muy sencillo: aprovechar mejor nuestros recursos y generar menos residuos; eso es fundamental. ¿Por qué? Porque durante muchos años hemos tenido un modelo basado en producir, consumir y tirar. La economía circular pretende justamente lo contrario: reutilizar, reparar, reciclar y conseguir que los materiales permanezcan durante más tiempo dentro del sistema productivo. Tengo también que felicitar a la Junta también por el plan de construcción de puntos limpios que ha realizado estos últimos años. Y eso tiene también una importancia medioambiental, pero también económica, ya que se crean nuevas oportunidades de mercado, como lo ha dicho usted, y el residuo se convierte en un recurso que se valoriza; es decir, que se están creando empresas en base a la economía circular. Por eso consideramos también acertado que exista una dirección general específica de economía circular, con competencias en gestión de residuos y economía circular, ya como lo ha expuesto esta tarde.

Quiero también hablar de los agentes de medioambiente, que son los primeros que llegan siempre al problema y los últimos que se van. Y, por supuesto, de la ley que se aprobó también en la legislatura pasada. Estamos hablando de profesionales que realizan una labor fundamental, y muchas veces no tienen suficiente visibilidad. Son quienes diariamente están sobre el terreno, realizan tareas de vigilancia, de inspección, protegen nuestros espacios naturales, participan en la prevención de incendios, controlan las actividades. Por lo tanto, la nueva legislación proporciona una estructura más moderna y una mayor seguridad jurídica. Y creo que es justo reconocer este valor y esta valía en esta comisión.

También tenemos que hablar de la gestión ambiental, como ha hablado usted esta tarde. Estamos hablando de una actualización profunda de la normativa medioambiental andaluza, que sustituye a la GICA de 2007. La anterior normativa llevaba prácticamente veinte años y necesitaba adaptarse a una realidad económica, social y ambiental que ha cambiado muchísimo. La nueva ley pretende conseguir algo que desde nuestro grupo consideramos fundamental: más agilidad administrativa, manteniendo siempre las garantías ambientales. Porque no debemos caer en el falso debate, no tenemos que elegir entre el desarrollo económico y protección ambiental. Tenemos que conseguir que el desarrollo económico sea sostenible. Andalucía necesita inversiones, empresas, proyectos industriales y energéticos, pero también necesita preservar su patrimonio natural. Y, precisamente, para eso necesitamos una legislación moderna como la LEGA y su desarrollo reglamentario. También tenemos que hablar de la gestión de los montes. Y ahí tenemos otra de las reformas fundamentales de esta consejería y de este Gobierno, que es la Ley de Montes de Andalucía, que sustituye a una legislación del año 92, hace ya muchísimos años, 30 años, ya que la realidad actual es totalmente muy diferente a la de aquellos años. Esta ley introduce una idea que considero especialmente importante, que es que nuestros montes necesitan gestión. Creo que eso es de lo que se está hablando de esta tarde aquí. Porque durante demasiado tiempo —y eso hay que decirlo a algunos— han identificado protección con no hacer absolutamente

nada en los montes, y eso es un gran error. Un monte abandonado no es necesariamente un monte mejor conservado. Necesitamos limpieza, tratamientos forestales, aprovechamiento sostenible, ganadería extensiva y colaboración entre propietarios, ayuntamientos y la Junta de Andalucía. Y la ley nueva así lo recoge y así lo reconoce. Y necesitamos especialmente prevención frente a los incendios forestales. La prevención no puede comenzar cuando aparece el fuego, cuando se termina. Tiene que realizarse durante todo el año. Por eso es importante —y aparece en la Ley de Montes— que los planes de prevención de incendios estén integrados en la propia planificación forestal. Eso es muy importante. Como hemos dicho anteriormente, la ley reconoce la importancia de la ganadería extensiva. Nuestros ganaderos no solamente generan actividad económica, sino que también contribuyen al mantenimiento de nuestros montes y reducen la vegetación y el combustible vegetal.

Y, dentro también de la gestión del territorio, tenemos que hablar de la caza. Sí, queremos hablar de la caza sostenible, sin complejos, tal como ha hablado usted esta tarde, y, sobre todo, sin prejuicios. Porque la caza forma parte ya de la realidad social y económica de Andalucía y ambiental también. Son más de 7.500 cotos, el 83 % del territorio está destinado a la caza. Hay una cantidad de licencias, en torno a las 160.000, se emplea a 45.000 personas y aporta una riqueza de en torno a los 70 millones de euros en el territorio. Creo que es muy importante.

Y hay que destacar hechos importantes, que los ha destacado, como es la orden de depredadores y la orden que regula los guardas jurados de caza, ampliamente también celebradas por el sector. Estamos hablando de una actividad profundamente vinculada a nuestro mundo rural, posiciona a la población en el territorio; pero también estamos hablando de una herramienta de gestión de poblaciones de fauna y de territorio. Andalucía cuenta ya con el Plan Andaluz de Caza 2023-2033, como lo ha dicho usted esta tarde. Y quiero destacar algo importante. Este plan fue elaborado contando con la Sociedad de Cazadores, profesionales del sector, asociaciones y técnicos de la propia Administración. También destacar la colaboración con la Federación Andaluza de Caza. Es el modelo que defendemos. Tenemos también problemas de sobreexplotación y se realizan también medidas excepcionales, como pueden ser los daños producidos por el conejo silvestre, por ejemplo, en municipios de Granada, Jaén, Málaga y Sevilla, también de otras especies, que afectan a los propietarios. Entonces, cuando hay un desequilibrio, la Administración tiene que actuar. Y ahí están la Administración y la Junta. Por lo tanto, desde el Grupo Popular lo tenemos claro, ni explotación sin límites ni prohibicionismo sin fundamento. Buscamos un equilibrio, una buena gestión, como puede ser la medida de simplificación, por ejemplo, referente al examen de cazador, el Registro Andaluz de Caza, la expedición de licencias, la adhesión a la licencia interautonómica de caza, entre otros. Por supuesto, con la conservación, y que las decisiones sean basadas en criterios técnicos y científicos. Y aquí también pediría a algunos grupos de la oposición que abandonen determinados prejuicios, porque el sector cinegético forma parte de la conservación de nuestro medio natural.

Y voy terminando. Voy terminando con uno de los mayores patrimonios, nuestros espacios naturales y nuestra biodiversidad. Andalucía es una tierra privilegiada, contamos con tres parques nacionales, 24 naturales, 9 reservas de la biosfera y 60 monumentos naturales. Una enorme diversidad de ecosistemas. Pero nuestros espacios naturales, como ha dicho, no solamente tenemos

que protegerlos, también debemos conseguir que los ciudadanos puedan conocerlos y disfrutarlos de manera ordenada y sostenible. Por eso es importante seguir mejorándolos —ya sé que lo están haciendo—: senderos, centros de visitantes e infraestructuras de uso público.

Y también debemos sentirnos orgullosos de los resultados conseguidos en conservación de especies. Tenemos el lince ibérico, como ejemplo, el águila imperial o el quebrantahuesos. Son ejemplos de que cuando existe una buena planificación, inversión, trabajo y colaboración se obtienen resultados.

Señora consejera, tiene usted un trabajo duro, yo creo que con su equipo lo va a llevar a cabo, y Andalucía necesita políticas como la que he dicho anteriormente. Queremos que tenga muchísima suerte, porque la suerte de usted será la de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Concluimos el primer turno de debate por parte de los grupos parlamentarios. Y para la réplica tiene ahora la palabra la señora Martínez, la consejera, para intervenir.

Cuando usted quiera, señora.

La señora MARTÍNEZ GUIRADO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias a todos los portavoces que han intervenido por las aportaciones que han hecho.

Señorías, después de la primera intervención y de todo lo expuesto a lo largo de esta comparecencia, pues creo que ha quedado clara una idea, y es que tenemos las bases asentadas y ahora tenemos que seguir avanzando para convertir esas bases en resultados que cada vez sean más visibles para los ciudadanos.

Respecto a las cuestiones que se han manifestado respecto a los incendios. Este verano ciertamente hemos vuelto a comprobar la enorme dificultad a la que nos enfrentamos. Estuve en Berrocal el 26 de agosto, estuve allí sentada con los once alcaldes, atendiendo a sus demandas, escuchándolos y diciéndoles que íbamos a ser parte de esa solución, de esa necesaria reconstrucción que tenían por delante. Los incendios de Niebla, de Nerja, de Los Gallardos, por supuesto, entre todos, sabemos las pérdidas de vidas humanas, terribles, terribles, absolutamente terribles, una tragedia. Y es verdad que se han puesto a prueba todos nuestros dispositivos y, una vez más, quiero reconocer el trabajo de todos los profesionales que han estado en primera línea, porque es justo.

Lo decían, la mejor respuesta frente al incendio comienza mucho antes de que aparezca el fuego. Efectivamente, así lo he manifestado en la primera intervención. Y, por eso, la política forestal está poniendo el acento en la prevención y en la gestión activa de los montes y en la preparación del terreno. Les he hablado de la Ley de Montes, la Ley 3/2026, que es una de las líneas fundamentales que desarrolla la gestión activa de los montes. Decirles que en el último año se han certificado 40 ac-

tuaciones de silvicultura preventiva, por más de 12 millones de euros. Y que, además, se han licitado otros 18 proyectos por 15 millones, y que van a actuar, van a incidir sobre 2.650 hectáreas, mediante trabajos, que son podas o clareos que contribuyen a esta gestión activa del monte.

Hay que reconocer también el papel de los ganaderos. Lo han citado. Los que realizan el pastoreo en las áreas y en las líneas de cortafuegos, que reducen la biomasa vegetal, el combustible, y disminuyen así también el riesgo de incendio.

Y cuando, pese a todo este esfuerzo preventivo que se hace, pues terriblemente ocurre la desgracia de que hay un incendio, de que se inicia un incendio, nuestra responsabilidad también continúa. Hablaban de las actuaciones de restauración postincendio. Pues bien, desde el año 2019 se han destinado casi 32 millones de euros a la restauración postincendio, actuando sobre más de 66.000 hectáreas. Y mediante 27 proyectos de colaboración público-privada se está trabajando sobre otras 2.500 hectáreas, con la plantación de un millón y medio de árboles. Y, en total, ya son tres los millones de árboles plantados en los montes públicos andaluces.

Y permítanme en este punto detenerme en una cuestión que considero especialmente importante después de los incendios de este verano. Hablaban, hacían referencia a la respuesta que la Administración debe tener. Una respuesta que sitúan en la Administración autonómica y que entendemos que es una respuesta compartida a nivel de todas las Administraciones: Administración central, Administración autonómica y Administración local. Pues bien, en esta responsabilidad compartida, en esta colaboración institucional también debe existir esa colaboración, cuando llega el momento de asumir los costes de la recuperación y de la reconstrucción. Todas las Administraciones deben sumar esfuerzos para recuperar las áreas afectadas. Por eso les anuncio ya que ayer firmé una carta dirigida a la vicepresidenta tercera del Gobierno de España para reclamar que la Administración estatal asuma y aporte el 50 % de los costes de las actuaciones de emergencia derivadas de la recuperación del incendio de Niebla, porque así lo dijo y así se comprometió públicamente cuando hizo la visita al puesto de mando avanzado. Concretamente, tras el incendio que se produjo en Niebla, la prioridad inmediata —lo tenemos claro— es proteger el terreno, paliar la temida erosión, paliar la pérdida del suelo. Y para eso se van a hacer actuaciones de emergencia, con la colocación de fajinas, de albarradas, de pantanetas, para intentar paliar, en la medida de lo posible, la erosión, la pérdida del suelo. Y, posteriormente, tras la visita de campo que ya están realizando los técnicos, porque es necesario recorrer todo el terreno para valorar, en su justa medida, cuáles han sido los verdaderos efectos del fuego, cuantificar exactamente qué es lo que ha pasado y cuáles son las acciones a acometer. Una vez que tengamos las visitas, el informe de esas visitas, se detallarán, que nos han dicho por ahí que digamos qué vamos a hacer en Niebla, primero, las actuaciones de emergencia, para paliar en la medida de lo posible la pérdida del suelo, la erosión. Y, después, una vez que tengamos el diagnóstico hecho por los técnicos que recorren el terreno, delimitaremos cuáles son las siguientes actuaciones de emergencia a llevar a cabo para que, efectivamente, se pueda producir esa reconstrucción tan necesaria. Porque, después, como paso tercero, actuaremos en la renaturalización del terreno de la mano, como ya nos comprometimos, de los habitantes, de los alcaldes de los municipios que han sufrido esta terrible tragedia, y que tienen mucho que decir y que aportar en esta tarea que tenemos por delante.

Debemos contribuir a devolver al territorio su soporte ambiental, su soporte social y su soporte económico, porque la gente vive allí de una actividad económica que se realiza, y que, efectivamente, tenemos que volver a recuperarla. Hay que volver a dotar de oportunidades a ese territorio.

Hablamos de prevención, de corresponsabilidad, de los montes y demás. Y, efectivamente, ahí esos principios los tenemos. Y los tenemos también en Doñana. En Doñana se firmó el pacto, el gran acuerdo, entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de España, que en el centro de todo sitúa la conservación del espacio y el desarrollo sostenible del entorno. Este acuerdo se está traduciendo en actuaciones concretas, que ya se llevan más de la mitad ejecutadas, y que siguen ampliándose y, poco a poco, van traduciéndose en hechos concretos. La Junta movilizó 877 millones de euros, 148 más que los 728 millones previstos inicialmente, y actualmente está en un grado de ejecución del 65 %. Más de 473 millones de euros se han ejecutado, movilizados en el entorno, en el pacto y el acuerdo de Doñana.

Quiero decir aquí, en este punto, que estamos en absoluto contacto diario con el ministerio para la resolución de las ayudas, como saben, del compromiso que adoptaron desde el Gobierno central, que nos ha comunicado que posiblemente estarán a finales, en la segunda quincena de este mes de septiembre. Y saben que nosotros, pese a que tenemos ya las bases reguladoras que regulan las ayudas que van después de la concesión que hace el Estado, pues, no podemos intervenir hasta que no se ha producido la concesión y el pago de las ayudas por parte del Estado. En cuanto eso esté así, nosotros procederemos a ejecutar la cantidad que está consignada, que, como saben, son 20.000 euros por hectárea en este acuerdo, que fue el pacto que se alcanzó.

Hablaban también del tema de la agilización de los permisos ambientales y qué es lo que perseguimos y por qué. Bueno, ya hemos comentado que es un objetivo de legislatura porque, como comentaban, efectivamente, la actividad económica no está reñida con la protección y la conservación del espacio natural. Esa es nuestra tarea, que, efectivamente, si no se produce esa protección del entorno del patrimonio natural, pues, los permisos tendrán un sentido o tendrán otro. Que vayamos más o menos ágiles o rápidos en la tramitación de esos permisos no significa que todos vayan a ser permisos que atenten contra el medioambiente o contra la protección del patrimonio ambiental y del patrimonio natural. Esa correlación no la hemos hecho nosotros.

Lo que queremos es que el administrado tenga una respuesta rápida de la Administración para que pueda tomar las decisiones adecuadas, sean en un sentido o sean en otro, en función de lo que se le esté diciendo. Pero cuando se pregunta a la Administración, la Administración está obligada a contestar, a contestar en tiempo y forma. Y tenemos una ley ambiental, la LEGAM, que establece cuáles son los principios de gestión ambiental. Y esta consejería y este Gobierno cumplen con la norma, porque no puede ser de otra manera. Y las personas que llevan a cabo esos trabajos, estos técnicos que me acompañan aquí, aunque ahora sean altos cargos, pero son técnicos, funcionarios, como somos todo el equipo de la consejería, efectivamente, velamos por el cumplimiento de la norma y de la protección del patrimonio natural, porque ese es nuestro cometido como consejería. Lo cual no es óbice para que demos respuesta al administrado.

Se ha trabajado mucho. No he llegado yo a la consejería a empezar de cero. Efectivamente, había un trabajo importante hecho, y agradezco al equipo que lo ha realizado, para que haya simplifica-

ción, menos burocracia —y la menos burocracia siempre va en pro del administrado—, para ordenar los procedimientos, para hacer que la Administración sea eficiente, y para que, al final, se puedan tomar las decisiones oportunas y pertinentes que el sector económico, el desarrollo económico de Andalucía demanda. Compatibilizar la seguridad jurídica con la reducción de trabas burocráticas, y agilizar y simplificar uno de los motores de esta consejería para la legislatura.

Hablaban también del cambio climático. Lo he nombrado en la comparecencia, es una de las líneas estratégicas. Somos muy conscientes, esta consejería es consciente perfectamente de que en el contexto en el que nos movemos es en el contexto de lucha y de adaptación al cambio climático. No hemos dicho otra cosa. Aquí se habla de que, efectivamente, nuestros sectores productivos principales son vulnerables al cambio climático, tanto la agricultura, como el turismo, como la industria. O sea, cualquier tipo de actividad, efectivamente, se puede ver impactada porque haya una menor disponibilidad de recursos hídricos, porque suba el nivel del mar, porque aumenten las temperaturas.

Efectivamente, el cambio climático es un hecho y es un hecho que se nombra y que, efectivamente, sucede y que en las noticias se ve. Y sabemos que ha subido la temperatura, que tenemos fenómenos meteorológicos adversos, tuvimos las danas, tenemos las borrascas, tenemos..., pues, todos esos efectos que han comentado sus señorías cuando hablaban, y que, efectivamente, están ahí. Somos conscientes y sabemos que hay que actuar en esa línea para poder adaptarnos con políticas de adaptación al cambio climático.

Me hablaban también de Nerva. A ver, Nerva, efectivamente, es un vertedero con una larga vida ya, y que no se inició precisamente hace tres días. Esto viene del año 1996, su inicio, y su apertura en el año 1998, que se le concedió, además, una ampliación, y que luego se amplió su autorización otra vez para aumentar su capacidad. La Junta de Andalucía, la consejería, la delegación de Huelva en concreto lo que ha hecho con la declaración del 21..., la autorización ambiental integrada del 21 de agosto, no ha sido ni aumentar su capacidad, ni aumentar la superficie, lo que ha hecho es establecer una hoja de ruta ordenada para un selle ordenado, porque ahora mismo eso no estaba previsto. Las autorizaciones vienen de otros tiempos donde, con la licencia que tuvieron, y con la autorización que tuvieron, nosotros lo que hacemos es adaptarlo a la realidad actual. Se ha sellado ya un porcentaje importante de los residuos no peligrosos, de los vasos de residuos no peligrosos. Un 40 % del vertedero está sellado, y un 56 % de los residuos no peligrosos. Y, además, se está haciendo su restauración paisajística. Y en la autorización ambiental esta que se le ha dado, se le dice a la empresa que tiene que cumplir con todo el plan que presentó, donde se hacía mención a las medidas y a lo que había que llevar a cabo y, además, hacerse luego responsable 30 años después de su cierre de toda la gestión de esos pasivos ambientales.

Me hablaban de que Andalucía no puede ser el vertedero de Europa. Efectivamente, expresamente se prohibió la entrada de residuos peligrosos de fuera de Andalucía con destino a eliminación. Esta Andalucía no puede ser el vertedero del resto del mundo, porque no se permite ya la entrada de residuos que genera solo para los andaluces, no para el resto de residuos.

Creo, señorías, que efectivamente tenemos mucho trabajo por delante, que efectivamente con las cuestiones que han planteado tendremos que seguir dando respuestas. Y aquí me van a encontrar siempre disponible para ello.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si quiere el micrófono funcionar...

Y volvemos a darles la palabra a los grupos parlamentarios. Comenzamos por el mismo orden. Y, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez Rufo.

El señor SÁNCHEZ RUFO

—Sí, muchas gracias, señora consejera.

La pregunta que nos hacíamos hoy al venir a esta comisión es si la consejera iba a ser capaz de cuadrar el círculo. Porque el debate está claro y sabemos a lo que venimos hoy, es su primera comparecencia. Y el debate de hoy es si en el ejercicio de las competencias de su consejería, ustedes, cuando un proceso de desarrollo económico es incompatible con la conservación ambiental, con la sostenibilidad, son capaces de poner límites.

Y para contestar a esa pregunta, nosotros, las fuerzas políticas representadas en este Parlamento, solo podemos atender a sus palabras, al decreto de estructura de la consejería o a este documento, que usted lo conoce.

[Muestra un documento.]

Si no lo conoce, no lo querrá ni ver. Verá, esta es la firma del presidente de la Junta de Andalucía, el menos moderado ahora, y está la del señor vicepresidente, el que nunca fue moderado. Y este es el acuerdo de gobierno del Partido Popular y de Vox. Y este acuerdo de gobierno es una impugnación, una enmienda a la totalidad, a la existencia de la consejería y a su propio discurso hoy en esta comisión. Porque leyendo este acuerdo, leyendo el decreto de estructura, escuchando su intervención, decimos: ustedes crean una Secretaría General de Medio Ambiente y del Cambio Climático con competencia para la mitigación, adaptación al cambio climático... Pero es que ustedes plantean revisar los objetivos de las políticas climáticas, pero no los objetivos de las políticas que aprobó el Partido Socialista, no los objetivos de las políticas climáticas que propone Greenpeace, sino los propios objetivos de las políticas climáticas que ustedes han defendido en Europa. Ustedes impugnan la Agenda 2030...

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, rogaría que guardaran silencio.

El señor SÁNCHEZ RUFO

—... impugnan el pacto verde, hasta diez medidas en ese acuerdo de gobierno, impugnando sus propias políticas.

En el artículo 1 de su decreto de estructura hablan ustedes de competencia en la Agenda 2030, pero después en este documento hablan de agendas ideológicas. Y como yo no creo que ustedes estén hablando ni de la Agenda de Greta Thunberg, ni siquiera de la de Lenin, entiendo que será de

la Agenda 2030, y, por tanto, en este documento firmado por sus jefes, por sus dos jefes, ustedes impugnan su Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Cuando hablan de Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Litoral, dicen que el objetivo con el que se crea es simplificar y agilizar los procedimientos para facilitar el desarrollo de la actividad económica. Y es verdad que a ustedes les ha dado una cosa con la simplificación, que es bárbara. Hasta la medida que tienen en el apartado, en este acuerdo de gobierno, de espacios naturales protegidos, es la simplificación administrativa. Porque, claro, todo el mundo sabe que el gran problema de Doñana es la dificultad que tiene un empresario cuando quiere hacer una actividad económica e implantarla en el territorio. No tiene otros problemas.

Por tanto, ustedes hierran en el objetivo de su consejería porque entienden que el medio ambiente es un obstáculo para el desarrollo económico. Y no entienden la esencia de una consejería de medio ambiente, que es salvaguardar el medio ambiente de los procesos de desarrollo económico, cuando estos procesos de desarrollo económico no tienen en cuenta la limitación de recursos y los conflictos que se producen entre el territorio, entre la gente que vive en el territorio, y esos procesos de desarrollo económico que muchas veces no responden a las necesidades sociales y de generación de empleo de la mayoría social, sino que responden a los intereses económicos de amigos del Partido Popular y de Vox.

Y las cosas hay que dejarlas claras. Y la cuadratura del círculo era que usted nos contestara en esta comisión que quién manda, quién va a mandar cuando el conflicto surja, cuando el conflicto entre el territorio, entre la vida de la gente, la vida de la gente de Nerva, la vida de la gente de Berrocal, la vida de la gente de Los Gallardos, confronte con los intereses económicos de una gran empresa. ¿Quién va a ganar? ¿La Consejería de Medio Ambiente? ¿La consejera de Medio Ambiente? ¿Lo que no dice este acuerdo de Vox con el Partido Popular? ¿O va a ganar el señor Gavira con su goma de la desregulación? Porque todo el mundo sabe que todos los problemas que tiene el medio ambiente, que todos los problemas que tiene la gente en Andalucía, son las dificultades de un empresario cuando va el pobre a una ventanilla a intentar emprender una actividad económica.

Y eso está bien. Agilizar la burocracia está bien, cuando la burocracia es innecesaria. Pero es que ustedes no están agilizando la burocracia, ustedes están flexibilizando los controles.

Por tanto, es su responsabilidad darle contenido a la consejería en estos próximos cuatro años. Es su responsabilidad convertirse en un miembro incómoda del Gobierno de la Junta de Andalucía. Le auguro poco futuro si usted decide tomar ese camino. Pero su responsabilidad política, porque está ahí como consejera de Medio Ambiente, es garantizar que cuando se produce la verdadera contradicción entre desarrollo económico, medio ambiente, territorio y la vida de la gente, usted defienda la vida de la gente, porque para defender el desarrollo económico ya hay otra gente.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde ahora a la portavoz del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, la señora Iza de la Torre, la palabra.

La señora IZA DE LA TORRE

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Mire, hablaba usted de la LEGAM, que sin menospreciar, por supuesto, el trabajo de los técnicos o de las técnicas que la hayan elaborado... Mire, la Junta de Andalucía lleva muchos años de políticas suicidas, políticas suicidas en cuestión de destrucción del territorio. Y esto no es peccata minuta, por así decirlo, porque han sido políticas que destruyen los lugares en los que habitamos. Son políticas que destruyen los lugares de los que disfrutamos. La recién aprobada LEGAM, que yo también tuve la oportunidad de intervenir durante el trámite de aquella normativa, que fue aprobada por las derechas en el pasado marzo, supone un desastre para Andalucía. Supone un desastre para Andalucía. Porque el título de la ley lo dice todo: gestión ambiental de Andalucía. Y es que al Partido Popular le encanta gestionar. Claro que sí. La gestión, al fin y al cabo, consiste en organizar, comprar y vender. La gestión es un término empresarial. Y en vender a la empresa privada es en lo que consiste todo. En vender a la empresa privada lo construido y preservado con dinero público. Y a esto, desde Adelante, lo llamamos por su nombre: esto es robar sus recursos al pueblo andaluz. Claro que van a cumplir ustedes la legalidad, si la ley la han elaborado y aprobado ustedes. Cómo no van a hacerlo. Están ustedes encantados con la gestión.

Pero, cuando habla también de atraer inversiones y de la actividad económica, es que aquí todavía no se ha comprendido que son cosas incompatibles. O estamos con las minas y sus vertidos o estamos con el río Guadalquivir. O estamos con el eucalipto para Ence, como ha ocurrido en todo el entorno de Niebla, o estamos con el roble y la encina autóctonos. O estamos con la agricultura de regadíos, los macrohoteles en Matalascañas, o estamos con Doñana. O estamos con las pistas de esquí y la ampliación de Sierra Nevada o estamos con la biodiversidad. O estamos con las fotovoltaicas y el olivar intensivo o estamos con el olivar tradicional. Es que hay que decidir, señora consejera. Es que hay que decidir. Y aquí parece que no nos hemos dado cuenta de que esto es así. Y las leyes que ustedes han promovido durante la legislatura pasada no las queremos, porque todas van orientadas a defender unos intereses que no son los del pueblo andaluz. No queremos ni la LEGAM, no queremos la ley de montes, ni la ley forestal de Andalucía, ni la ley de economía circular, aprobadas todas por el Partido Popular, y trabajaremos por su derogación, si no es posible. Por supuesto que sí. Su gestión del medio natural como fuente de riqueza para un sistema capitalista, injusto, extractivista, destructivo, que rapiña y nos despoja de lo más básico, de lo más básico, de nuestros suelos; que ya no pueden acceder los jóvenes a los suelos agrícolas porque se están poniendo demasiado caros, porque están viniendo las multinacionales a comprar y a acumular suelo. Nos están dejando sin suelo, sin agua, se están quedando con nuestro sol. Estas leyes no las queremos, señora consejera. Y seguiremos trabajando por un modelo ecosocial que tenga en cuenta la opinión de las vecinas, de los vecinos, que dé esperanzas a los habitantes del mundo rural, que respete, que mime los espacios naturales.

Y hablando, por cierto, es verdad, un dato que se me había pasado. Hablaba usted de la reforestación, de la recuperación de los espacios calcinados. Si el cálculo somero son 15.000 euros por hectárea calcinada en recuperación, dependiendo de la dificultad del terreno, dependiendo de la especie que se quiera replantar, 15.000 euros por hectárea y se han calcinado 57.000 hectáreas este verano, ¿qué necesitamos, 855 millones de euros para reforestar? Vamos, esto supera con creces todo el presupuesto de la consejería para este año. ¿De dónde vamos a sacar ese dinero? ¿En qué cabeza cabe que todo se arregla con reforestar? Eso no es así. Y esperamos que el medio natural se respete mucho más de lo que ha sido respetado hasta ahora, porque es verdad que hay insatisfacción y descontento en los pueblos, en los municipios, entre los andaluces y las andaluzas. Pero bueno, desde Adelante queremos dar la esperanza de que vamos a dar la batalla contra la invasión real —no las invasiones inventadas, la invasión real— del biogás, contra el extractivismo, que puede terminar de contaminar y acabar con nuestros espacios naturales y con el Guadalquivir; esperanzas de que desde Adelante vamos a trabajar por un modelo nuevo y por un entorno natural que respetemos todos.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación interviene, por el Grupo Parlamentario Vox, la señora Salvador.

La señora SALVADOR SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Pues ni el PSOE ni la izquierda que lo mantiene en el Gobierno, esos que llevan toda la tarde diciendo que somos los peores compañeros de vida, creo que están legitimados para dar lecciones de nada. Cuatro años sin presupuestos y criminalizando a nuestros ganaderos, agricultores y cazadores; cuatro años sin presupuestos, pero creando leyes e impuestos para asfixiarnos aún más. Un Gobierno de tintes mafiosos, con escándalos y corrupciones diarias, que nos cohibe con prohibiciones y normativas que dificultan el trabajo cotidiano y la prosperidad de la gente de bien; triste evidencia la de un presidente rendido a intereses externos —de Bruselas y de Marruecos, como estamos viendo— que colocan a Andalucía en un riesgo permanente.

Ante este despropósito y estado de cosas, desde Vox creemos una obligación y responsabilidad apostar por un medioambiente basado en principios de conservación, gestión y aprovechamiento responsable.

Señora consejera, el acuerdo tiene que bajar al territorio; necesitamos una hoja de ruta para Andalucía. Vamos a trabajar poniendo en funcionamiento fincas públicas, persiguiendo su mantenimiento como fuente de riqueza ambiental y económica. Trabajaremos para eximir a los andaluces de impuestos disfrazados como lucha por el cambio climático, ya sean tasas de basura, zonas de bajas emisiones o cualquier otra ocurrencia medioambiental. Nuestro compromiso es trabajar sin complejos por lo recogido en el punto 139 del acuerdo, acerca de la defensa de la caza y el control de las especies cinegéticas, de lo importante que es estar al tanto de la sobrepoblación de especies como el jabalí, que arruina cosechas

en media Andalucía. Hoy tenemos en nuestra mano defender la caza sin perjuicios, como motor económico y cultural intrínseco a nuestra historia y nuestra identidad.

Como le decimos, vamos a traer políticas concretas y activas, tal y como figura en el acuerdo. Desde Vox no venimos solamente a decir lo que está mal, venimos a decir cómo creemos que se puede hacer mejor. Creemos en una política medioambiental que proteja nuestros montes y que prevenga los incendios antes de que ocurran; evitar en invierno que ardan más hectáreas en verano; que cuide nuestros ríos y nuestras costas; que limpie y mantenga nuestros cauces, riberas y espacios naturales, con el fin de garantizar la seguridad de las personas, la protección del entorno y el normal desarrollo de las actividades productivas vinculadas a dichos espacios —punto 142 de nuestro acuerdo—; que apoye la tauromaquia —otro compromiso, adquirido en el punto 140—, y que reduzca la burocracia, que asfixia a quienes quieren trabajar y mantener vivo nuestro territorio.

Confiamos en que estos próximos presupuestos van a ser los de un cambio importante hacia un rumbo mejor, un rumbo que se sustenta en una mayoría parlamentaria y social como jamás ha conocido el Ejecutivo de la Junta de Andalucía.

Y termino donde empecé: en Andalucía llevamos años confundiendo conservar con abandonar. Se han multiplicado los planes, las estrategias, las oficinas y las tasas en base a una ideología climática que se ha demostrado fallida. Tenemos el reto de evitar que el ganadero se marche y el pueblo se vacíe. La Administración tiene que controlar, pero también tiene que facilitar; tiene que sancionar al que incumple, pero tiene que ayudar al que quiere cumplir, anticiparnos al reto rural y ambiental que tenemos enfrente. Nosotros no hemos venido a esta comisión a pedir más papel, más oficinas ni más estrategias; hemos venido a pedir desbroces, ganado, caminos abiertos y permisos que se resuelvan en plazo. Eso es proteger Andalucía.

Usted, consejera, tiene cuatro años por delante y un acuerdo firmado que le da la cobertura para hacerlo. Nosotros vamos a estar aquí realizando la labor de fiscalización que nos corresponde, pero también proponiendo y tendiéndole la mano para todo lo que sea beneficioso para los andaluces.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Ahora, para concluir este turno de los portavoces... Perdón, no, no vamos a terminar.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, presidente.

Hay que dejar al Partido Popular que hable.

[*Rumores.*]

Gracias, presidente.

Consejera, mire, le he hecho varias preguntas concretas. Y es verdad, me gustaría que me las contestara. Quiero conocer cuál es su posicionamiento y qué opina de los asuntos que yo le he preguntado concretamente. ¿Sigue en pie el objetivo del Plan Andaluz de Acción por el Clima de reducción de las emisiones difusas a 2030? ¿Sí o no? ¿Qué artículos de la Ley Andaluza de Cambio Climático van a eliminar? ¿Llaman ustedes carga ideológica a medir las emisiones, a proteger los acuíferos o restaurar los hábitats? ¿Van a gobernar con la ciencia o con el negacionismo de sus nuevos socios? Son preguntas concretas, y me gustaría saber su posición y que me contestara en su turno, si es tan amable.

Mire, en cuanto a los incendios, lo que quiero saber, lo que queremos saber es cuánto va a poner la Junta de Andalucía; que está muy bien, el Gobierno de España, pero usted tiene actuaciones y obligaciones que acometer. Y lo que le pedimos es que las acometa y que nos diga concretamente qué es lo que va a hacer y qué va a poner; cuánto dinero, cuántas ayudas va a poner en marcha. Queremos saberlo, consejera.

Mire, no ha dicho usted absolutamente nada de El Algarrobo, y creo que es un asunto lo suficientemente importante para hacerlo. Ustedes dijeron que, en el momento en que estuviera la licencia anulada, iban a actuar inmediatamente. Entonces, me gustaría que nos dijese esa orden de demolición si la van a dictar de manera inmediata, como ya se comprometieron, y si van a poner en marcha la restauración ambiental. Y quiero pedirle un compromiso: consejera, ¿está usted dispuesta a poner un plan de empleo verde y reactivación del municipio de Carboneras, ante el daño que ha causado a ese municipio la imagen de El Algarrobo? Le pido que lo ponga usted en marcha, consejera.

Hablan ustedes de desproteger, de simplificar. Si me parece muy bien la simplificación... Pero bajo ningún concepto menos controles, consejera; no queremos menos controles. Después, necesitamos controles, pero necesitamos saber con qué plantilla real cuentan, necesitamos saber las vacantes que va a haber, los tiempos de tramitación, el número de inspecciones, los expedientes de seguimiento, la capacidad sancionadora, etcétera. Todo eso necesitamos conocerlo, consejera.

Y mire, yo quiero que esta tarde usted tenga seis compromisos con nosotros, con los miembros de esta comisión.

[Rumores.]

Es una falta de respeto que los señores no escuchen. Yo los escucho exhaustivamente. Y no molesto. Y les pido respeto en las intervenciones.

Consejera, seis compromisos; seis compromisos que me gustaría, concretamente, que usted los adquiriera delante de esta comisión en el día de hoy.

En primer lugar, me gustaría que nos garantizase que la revisión de la Ley de Cambio Climático, derivada del pacto de ustedes con Vox, no va a suponer rebajar los objetivos climáticos ni las garantías en nuestra tierra. Primer compromiso.

Segundo compromiso. Le pido que presente un calendario definitivo para aprobar la Estrategia Andaluza de Biodiversidad, el Plan Andaluz de Humedales y los instrumentos de infraestructura verde que todavía tiene pendientes. Le pido un compromiso, fechas concretas.

Tercer compromiso. Le pido que publique anualmente los datos reales de prevención forestal, el presupuesto definitivo, la ejecución, las hectáreas tratadas, las actuaciones terminadas y el interfaz urbano-forestal y de restauración.

Cuarto compromiso que le pido, consejera. Explique cómo van a adaptar nuestros ecosistemas y nuestros espacios naturales a una Andalucía más cálida y con mayor estrés hídrico. ¿Qué estudios tienen? ¿Qué previsiones tienen? Quiero conocerlas, o queremos conocerlas, consejera. Le pido que se comprometa usted hoy con nosotros aquí.

Consejera, le pido también que garantice que la simplificación ambiental va a ir acompañada de más capacidad técnica, de más inspección y más control. Y le pido que nos traiga aquí los datos reales.

Y, en sexto lugar, le pido que establezca un cuadro público con indicadores ambientales que nos permitan a los miembros de este Parlamento saber cada año no solo cuánto dinero se anuncia, sino qué resultados se consiguen con ese dinero; cuál es la ejecución y cuáles son los resultados concretos. Porque esta debe ser la gran diferencia de esta legislatura, consejera: pasar del anuncio al resultado, de la propaganda a la evaluación, de la fotografía al territorio, consejera. Y nosotros estamos dispuestos a reconocerle; cuando las cosas funcionen, vendré y se lo diré aquí, consejera. Pero quiero que usted se comprometa a esos seis planteamientos que le hemos hecho, esas seis propuestas que le hemos hecho, y que me conteste a las preguntas, por favor, consejera.

Muchas gracias, presidente.

Consejera.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Le pido disculpas por no haber escuchado las otras intervenciones. Estaré más pendiente.

Y, ahora sí, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular para concluir esta ronda de intervenciones.

El señor GARCÍA DELGADO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, después de escuchar su intervención y también las intervenciones de los distintos grupos, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos poner el acento en algo que nos parece importante. Aquí podemos hablar mucho de intenciones, podemos hablar mucho de intenciones, podemos hablar mucho de discursos, de modelos de gestión; pero yo creo que lo más útil es hablar de hechos, actuaciones y de cifras concretas. No de discursos, cifras concretas. Pues la mejor forma de valorar una política ambiental es comprobar qué se está haciendo sobre el territorio, y usted ha puesto esta tarde varios ejemplos que quiero también exponer.

Quiero comenzar con nuestros montes. Andalucía tiene 4,3 millones de hectáreas de superficie forestal, más de la mitad del territorio y, además, el 71 % es privado. Es muy importante lo que acaba de decir esta tarde, que se abre una línea de ayudas, que se va a ayudar a los propietarios forestales priva-

dos: 44,3 millones de euros destinados a inversiones en gestión forestal sostenible y prevención de incendios. Eso es gestión real.

Y, junto a esto, tenemos también otra cuestión fundamental: los caminos forestales, gestión del monte, Redvia, que ya conocerán. Usted ha dado un dato también que merece la pena recordar: solamente en los años 2024 y 2025 se alcanzó una inversión récord de más de 24 millones de euros actuando sobre más de 2.000 kilómetros de caminos forestales. Eso es muy importante. Estos caminos son fundamentales para gestionar nuestros montes, pero también para que se pueda acceder a ellos, para medidas de prevención, medidas de prevención y extinción cuando se produce algún incendio. Eso es también gestionar.

Podemos hablar también de las vías pecuarias. Andalucía tiene la mayor red de vías pecuarias de España, más de 32.700 kilómetros, que se dice bien pronto. Y ya también le agradezco que se proceda en breve, o cuando se pueda, a lo que es la revisión del Reglamento de Vías Pecuarias, que tiene que también actualizarse. Pues bien, la Junta de Andalucía, en el año 2019, ha puesto encima de la mesa 88 millones de euros para adecuar esos 1.852 kilómetros de vías pecuarias. Creo que son cifras muy importantes como para ponerlas encima de la mesa. ¿Por qué? Porque estamos hablando de infraestructuras verdes que sirven para la actividad agrícola, ganadera, también para el uso público, para el disfrute de nuestros espacios naturales y para mejorar la conectividad de nuestro territorio. Muy importante.

Otro aspecto importante, que también lo ha comentado, es que en este año 2026, fruto de los daños producidos por las borrascas, a través del Plan Andalucía Actúa, la consejería, la Junta, puso también encima de la mesa casi 32 millones de euros para recuperar caminos forestales y vías pecuarias dañados, en tiempo récord. En tiempo récord, íbamos a las necesidades del territorio, de los ganaderos, agricultores y de los propios ayuntamientos.

Y cuando hablamos también de gestión ambiental, también debemos hablar de uso público. Tenemos 311 espacios naturales, casi 2,9 millones de hectáreas protegidas, un tercio del territorio. Pero proteger estos espacios naturales también significa hacerlo de manera accesible, segura y compatible con el desarrollo de nuestros municipios. Por eso me parece muy importante que continúe modernizando la red de equipamiento de uso público. Y usted ha puesto un ejemplo muy concreto: el nuevo centro de visitantes de Conejeras en el Parque Nacional Sierra de las Nieves, con una inversión de cuatro millones de euros. Esto supone también mejorar nuestros espacios naturales, ofrecer mejores servicios y, además, generar actividad y empleo en nuestros pueblos.

Pero también quiero referirme a los incendios forestales, porque después de un incendio no basta con apagarlo, hay que recuperarlo, como bien ha dicho; si es necesario, obras de emergencia y también de restauración. Usted ha dejado claro hoy que la consejería va a continuar con los trabajos de restauración forestal de las áreas afectadas por incendios, junto con los tratamientos silvícolas y mantenimiento de infraestructuras forestales.

Un ejemplo, consejera: ayer hizo cuatro años del incendio de Los Guájares. Se extinguió el 10 de octubre definitivamente. En noviembre, el 15 de noviembre, estaba el consejero anterior presentando obras de emergencia, dinero encima de la mesa y, posteriormente, un plan de restauración. Creo que es la forma de gestionar de esta consejería.

También destacar, consejera, que creo que otro elemento importante y fundamental para proteger el medio ambiente, es el equilibrio entre el desarrollo y, como he dicho anteriormente, lo que es regular el medioambiente. Estamos demostrando que ambas cosas deben ser y pueden ser totalmente adecuadas y, en este caso, pueden ir de la mano.

Ha dicho anteriormente —y ya voy terminando— que en la legislatura anterior se aprobaron cuatro leyes fundamentales. Ya lo ha dicho, no quiero tampoco renombrarlas. Usted ha expuesto que esta modernización normativa y administrativa puede suponer una movilización de inversión estimada en 30.000 millones de euros, entre inversión pública y privada. Yo creo que esto también es gestionar. Por tanto, frente a quienes puedan presentar...

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

Y ahora, para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra la señora consejera.

Cuando usted quiera.

La señora MARTÍNEZ GUIRADO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias. Muchísimas gracias a todos los grupos por las aportaciones que han hecho.

Efectivamente, vamos a tener cuatro años para vernos en estas sesiones. Vamos a tener tiempo de poder comunicarnos, de venir, de contarnos las cosas, de trasladar las inquietudes, y, en la medida de lo posible, dar respuesta a todas las cuestiones que efectivamente se planteen en esta comisión, en esta y en todas las sesiones que vayamos teniendo de ahora en adelante. Es el lugar adecuado para eso y haremos lo correcto en ese sentido.

Me hablaban en concreto de El Algarrobico. Planteaba el Partido Socialista que qué va a pasar con El Algarrobico. Supongo que han tenido ocasión de ver la nota de prensa que salió ayer por parte de la Consejería de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, que es la competente en esta materia, en concreto la Dirección General de Ordenación del Territorio, que ha acordado abrir este expediente de procedimiento, ha iniciado el procedimiento de restablecimiento de la legalidad territorial sobre el hotel de El Algarrobico, en Carboneras, como el siguiente paso, el nuevo paso, para hacer posible la demolición del edificio y devolver los terrenos protegidos a su estado original.

Como saben, el pasado 7 de julio se produjo la nulidad de la licencia de obras por parte del ayuntamiento, que se había concedido el 13 de enero del año 2003 para la construcción del hotel. Este procedimiento que se ha iniciado, que, como he dicho, es competencia de la Consejería de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, pero que yo les comento, tendrá el plazo máximo de un año, desde su inicio, para la ejecución. Hay que darles, como dicta la norma, audiencia a todas las partes interesadas, para que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas y, finalmente, dictar la resolución.

¿Este procedimiento que se ha abierto qué permite? Pues determinar las medidas necesarias para devolver los terrenos a la situación anterior a la construcción del hotel. Es cierto que el hotel se levanta...

ta sobre terrenos clasificados como suelo no urbanizable de especial protección, dentro del entorno del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar. Y, entonces, la protección de estos suelos y la eliminación de la licencia de obra han sido durante los últimos años, pues, los dos pilares en los que se ha basado toda la estrategia jurídica de la Junta para alcanzar lo que se persigue, que es la restitución completa de la legalidad. Con lo cual, se ha iniciado el procedimiento, habrá que seguir la senda que establece la norma.

Señorías, sí que me gustaría terminar diciendo que, en la exposición que se ha hecho de las líneas estratégicas de la consejería, lejos de querer ser algo etéreo, sin plasmación concreta en actuaciones tangibles, que, seguramente, tengamos ocasión de desarrollar de ahora en adelante en las siguientes sesiones, el objetivo era plantear los objetivos fundamentales, las líneas en las que nos vamos a mover, los planes de acción dentro de esta consejería. Y ahí yo creo que estamos todos de acuerdo en que todos los que estamos aquí sentados queremos la protección y la conservación de nuestro inmenso e incalculable patrimonio natural, del valor que tiene ese patrimonio natural, la conservación del patrimonio natural. Y haremos actuaciones concretas de inversiones para mejorarlo, para que, efectivamente, se pueda disfrutar por todos los andaluces y por todas las personas que vengan a visitarnos. Es un objetivo que tenemos clarísimo.

Hemos puesto de manifiesto, después, la necesidad de la gestión adecuada de los montes, de la política forestal, de la necesidad, efectivamente, de gestionarlos de manera que, de todas las formas posibles, intentemos bajar el riesgo de incendio, de que no haya grandes catástrofes —ni pequeñas—, que no haya catástrofes, que, efectivamente, eso sea así. Y que sea capaz el monte de ser gestionado, seamos capaces de gestionarlo de manera eficiente. Y tenemos el marco normativo que es necesario para poder funcionar. Necesitamos un marco normativo. Y vamos a empezar el desarrollo reglamentario para poder mostrar los resultados luego tangibles que se tienen que producir en estos cuatro años.

Hablábamos también de que, efectivamente, hay que avanzar en esa sostenibilidad ambiental y en esa reducción de trámites. Decirles aquí que yo creo que estamos todos de acuerdo en que la simplificación es uno de los objetivos fundamentales de cualquier Administración, que es el marco en el que nos tenemos que mover en este siglo XXI.

Y aquí también quiero comentarles que las autorizaciones que se presentan no todas van a favorables. Evidentemente, se deniegan autorizaciones todos los días. Cuando no se cumple con la normativa ambiental, por supuesto que se deniegan las autorizaciones. Y otras salen con condicionados, con condiciones específicas que tienen que cumplir los promotores de las solicitudes para poder obtener la licencia. No quisiera yo que nos fuéramos de aquí con la idea de que agilizar trámites y promover e impulsar una simplificación administrativa es sinónimo de desproteger el espacio natural. Y no es eso lo que está persiguiendo esta consejería ni el Gobierno de Juanma Moreno. Al contrario, queremos ser eficaces, dar respuesta, y que el que sepa que no puede tener esa licencia, ese permiso ambiental o esa autorización, lo sepa cuanto antes para que tome otro tipo de decisiones. Y ese es el objetivo que tenemos.

Hablaba después de lo del cambio climático. Efectivamente, he detallado una serie de medidas y hacía especial hincapié en la promoción de la economía circular. Efectivamente, no podemos avanzar en la lucha y en la adaptación del cambio climático sin tener en cuenta la importante palanca que supone la gestión y el impulso de la economía circular. Y para eso, pues, hay que hacer muchas cosas

en muchos ámbitos. Y vamos a empezar, aparte de lo que ya tenemos construido, vamos a empezar con las actuaciones que les he comentado y apoyando siempre a los ayuntamientos, a las entidades locales, que son las que tienen la competencia y tienen la responsabilidad de la recogida de los residuos. Entonces, las medidas que les he detallado se pondrán a disposición de los ayuntamientos. Nosotros haremos actuaciones concretas para facilitar esa recogida de residuos, para revalorizar los residuos y para que vuelvan a ser materia prima dentro del ciclo productivo. Dejamos de tirar para reutilizar. Queremos que volvamos al ciclo de vida, y eso es uno de los principales motivos para este impulso de la economía circular.

Señorías, lo que les puedo decir es que soy consciente de que los retos son ambiciosos, que son amplios, que efectivamente la resolución de estos retos, el alcance de los retos no se van a resolver desde la unilateralidad, es cierto, sino desde la escucha activa. Y, por eso, quiero agradecerles aún más sus aportaciones y sus propuestas. Les aseguro que las vamos a analizar. He tomado nota de todo lo que han planteado. He tomado nota de esos compromisos que piden que asumamos. He tomado nota de todo para decirles que lo vamos a estudiar, que lo vamos a tener en cuenta, siempre y cuando contribuyan a mejorar la gestión medioambiental y sostenible de esta tierra que es Andalucía. Y para ello, pues, esperamos seguir contando con la colaboración de todos los grupos de esta Cámara.

Por nuestra parte, por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, les puedo asegurar que mi mano está tendida y la de todo mi equipo, el que hoy me acompaña aquí, que estamos absolutamente a plena disposición para cualquier cuestión que quieran plantear. Estamos dispuestos a sentarnos con todos, a escuchar, a oír los planteamientos desde otro punto de vista o desde otra posición. Para eso estamos. Esta responsabilidad hay que desarrollarla siempre desde el respeto a todos los grupos parlamentarios y a las ideas y a las actuaciones que se proponen. Y en ese marco es en el que nos vamos a mover.

Así que, de nuevo, muchísimas gracias. Gracias por haber hecho tan amable mi primera comparecencia en una comisión y en Parlamento. Les confieso que es verdad que para mí suponía un auténtico reto. Con lo cual, muchísimas gracias por la recepción que he tenido y por la facilidad con la que se ha desarrollado el debate. Y seguimos, a partir de ahora, con todo lo que esté por venir.

Muchísimas gracias a todos, y la disposición, como siempre.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, antes de levantar la sesión, yo también quería agradecer el tono en el que se ha desarrollado esta comisión. Quiero agradecer el tiempo exquisito, el respeto al tiempo que se ha acordado cuando estuvimos aprobando el orden del día. Y tengo que recordarles una cosa importante, porque da muestras de la responsabilidad que asumimos. Los árboles, los parques naturales que tenemos en Andalucía estaban antes de que nosotros llegáramos a este Parlamento. Y tienen unos tiempos distintos al tiempo de nuestra legislatura, de nuestros cuatro años como máxi-

mo. Esperemos que podamos mirar con el mismo orgullo lo que tenemos ya de patrimonio forestal en Andalucía, nuestros parques naturales, y que, a pesar de la diversidad de opiniones... [*Micrófono inactivo.*]

Muchas gracias a todos.

Señora consejera, le reitero el agradecimiento.

Y se levanta la sesión.

